

# SEGUNDO INFORME ANUAL

CONCEJAL ERICK AUGUSTO VARGAS NORIA



CONCEJO ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS  
2018-2021 |



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



LA MAGDALENA  
CONTRERAS  
ALCALDÍA  
2018 - 2021

## PRESENTACIÓN



Se cumplen dos años de la entrada en vigor de la Constitución Política de la Ciudad de México, y con ello, una nueva forma de concebir la relación entre el gobierno y la ciudadanía; una forma más plural, incluyente y participativa en donde se privilegia el debate, el diálogo y la generación de propuestas en beneficio de los diversos sectores que integra la sociedad.

El nuevo andamiaje de la Ciudad de México es sin duda uno de los mayores logros democráticos para los capitalinos y nuestra generación; una generación que es protagonista de cambios políticos, sociales y económicos sin precedentes.

Nuestra carta magna plasma entre otros aspectos; los idearios de justicia social, de desarrollo y bienestar de sus comunidades, pueblos y barrios; hace patente el reconocimiento y respeto a la diversidad, así como la importancia central del cuidado y protección al medio ambiente, y el poder irrevocable que tiene la ciudadanía para participar e incidir en las decisiones públicas más importantes.

Muchos de los que lucharon por una ciudad con derechos desafortunadamente ya no se encuentran entre nosotros, pero su espíritu, legado y trascendencia se encuentran vigentes porque “En tanto que dure el mundo, no acabará, no perecerá la fama, la gloria de México Tenochtitlan” (Tenoch, 1325).

Somo herederos de un pasado que habla de la grandeza de su pueblo, ello nos obliga a estar a la altura de las circunstancias y a entregar lo mejor de sí para continuar edificando los cimientos de una mejor sociedad; una con mayor igualdad, bienestar y desarrollo.

En este contexto los Concejos de las Alcaldías se erigen como un órgano de representación en donde sus integrantes tienen la encomienda principal de fortalecer el trabajo institucional de la administración pública por medio de la evaluación y seguimiento de las acciones de gobierno. Robustecer el trabajo institucional y mantener contacto cercano con la ciudadanía son los pilares de esta nueva mancuerna que busca acortar la distancia entre las autoridades y las necesidades más apremiantes de la ciudadanía. No se trata solo de establecer vínculos con los vecinos de la demarcación, el propósito fundamental es dar acompañamiento a sus demandas, y establecer mecanismos efectivos de participación, transparencia y rendición ciudadana para que la sociedad tome parte activa en los diferentes asuntos que atiende el gobierno. Dicho en una sola frase se trata de un establecer “un gobierno del pueblo para el pueblo y con el pueblo”, y en eso nos hemos empeñado durante estos dos años de actividades.

Desde que tomé protesta como Concejal me propuse ser sensible ante el dolor y sufrimiento del pueblo, ser empático y solidario ante el necesitado, y tender la mano al desprotegido, rechazando todo tipo de injusticia y velar siempre y en todo momento por los que menos tienen. Porque nuestra convicción es inquebrantable, sostenemos al igual que el Presidente Andrés Manuel López Obrador que “Por el Bien de Todos Primero Los Pobres”. Las condiciones en las que recibimos el país imponen ese mandato categórico para que nunca más mientras la ciudadanía nos brinde su apoyo y confianza, demos la espalda a nuestra comunidad; sino por el contrario que reciban más los que menos tienen, y “que se modere la indulgencia y la pobreza” como decía el gran general José María Morelos.

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



LA MAGDALENA  
CONTRERAS

ALCALDÍA  
2018 - 2021



2020

LEONA VICARIO

La austeridad republicana es otro de los signos de nuestro proyecto nacional, el ejemplo Juarista nos recuerda que el funcionario debe estar al servicio del pueblo y que debe aprender a vivir en la justa medianía, haciendo un uso racional de los recursos públicos que es dinero del pueblo. Siguiendo el ejemplo de nuestros héroes patrios y siendo fieles a los principios que nos mandató el pueblo el 1 de Julio del 2018. A continuación, presento un breve resumen de los realizado a lo largo de dos años.



CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



LA MAGDALENA  
CONTRERAS

ALCALDÍA  
2018 - 2021



2020

LEONA VICARIO

## SEGUNDO INFORME ANUAL CONCEJAL ERICK AUGUSTO VARGAS NORIA

### I. DIAGNÓSTICO

En el 2018 surge en la vida pública de la capital la figura del Concejo y los Concejales, órgano colegiado que tiene entre sus funciones la observación, seguimiento y evaluación de las acciones implementadas por los gobiernos locales. Su actuar se sustenta, en nuestra Constitución Federal, máxima disposición legal en el país, así como en las normas locales: la Constitución de la Ciudad de México<sup>1</sup>, la Ley Orgánica de Alcaldías<sup>2</sup>, y el Reglamento Interno de los Concejos; todos ellos instrumentos en los que encontramos las obligaciones y atribuciones que tienen las y los concejales.

A dos años de desempeñar el cargo como Concejales, vale la pena reflexionar sobre dos puntos ¿qué es y qué funciones tiene un Concejo? primero el Concejo en la Alcaldía La Magdalena Contreras, es el órgano que tiene tres principales actividades: **la supervisión y evaluación de las acciones del gobierno, el control del ejercicio del gasto público y la aprobación del proyecto de presupuesto de egresos.**

El segundo punto es: ¿qué obligaciones tienen los Concejales?, si bien, estas se encuentran descritas en nuestra Constitución de la Ciudad, la ley Orgánica de Alcaldías y el Reglamento Interno del Concejo, es importante mencionar aquellas que por su relevancia son fundamentales para el trabajo coordinado con nuestra comunidad, y son<sup>3</sup>: asistir a las sesiones de Concejo, cumplir con las comisiones que se tienen encomendadas, solicitar información a las diferentes unidades administrativas, proponer la formulación, expedición, modificación o reforma de bandos de la Alcaldía, concurrir a actos solemnes, ceremonias cívicas y demás actos a los que fueren convocados por el titular de la Alcaldía, y una de las más relevantes, desde la percepción de quien suscribe, **proponer acciones en favor de la comunidad para su aprobación en el concejo.**

En este sentido, a la luz de dos años de trabajo intenso, yo, CONCEJAL MTRO. ERICK AUGUSTO VARGAS NORIA, puedo decir con agrado y beneplácito que las actividades realizadas en este segundo año se dividen en TRES GRANDES RUBROS, **ACTIVIDADES DE CONCEJO, ACTIVIDADES INSTITUCIONALES Y ACTIVIDADES COMUNITARIAS**, las cuales reflejan los principios que rigen a nuestro Concejo, y que son la buena administración, el buen gobierno, y gobierno abierto con plena accesibilidad, basado en la honestidad, transparencia, rendición de cuentas, integridad pública, sustentabilidad, atención y participación ciudadana; pero también son el reflejo fiel del cumplimiento de las obligaciones que la ley me ha otorgado, así como los

<sup>1</sup> Ver. Artículo 53, apartado C., numeral 3.

<sup>2</sup> Ver. Artículos 81 a 104.

<sup>3</sup> Ver. Artículo 28 del Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía La Magdalena Contreras.





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



LA MAGDALENA  
CONTRERAS

ALCALDÍA  
2018 - 2021



2020

LEONA VICARIO

compromisos con mi comunidad, con los vecinos de mi circunscripción y vecinos que se han acercado de otras colonias, pueblos y barrios de la alcaldía.

El trabajo que se realiza en mi concejalía lleva implícita una labor de servicio, cercanía y propuestas y soluciones para los problemas que aquejan a mi demarcación, pero sobre todo la certeza de que se trabaja por un cambio verdadero, por una transformación en la forma de hacer política, porque como lo dijo nuestro Presidente Andrés Manuel López Obrador *“cuando cambia la mentalidad de un pueblo, cambia todo”*<sup>4</sup>.

## II. DESCRIPCIÓN Y OBJETIVO

El que suscribe, Mtro. Erick Augusto Vargas Noria, en mi calidad de Concejal, rindo informe de las actividades realizadas en el segundo período de trabajo, mismas que corresponden a las atribuciones y obligaciones contenidas en la Constitución de la Ciudad de México en su artículo 53 apartado C, numeral 3; la Ley Orgánica de Alcaldías en sus artículos 81 y 83; así como los artículos 7, 13 y 24 del Reglamento del H. Concejo de la Alcaldía la Magdalena Contreras y las contraídas en los programas de trabajo de cada una de las Comisiones en las que participo como Presidente, Secretario o Integrante; así como las actividades institucionales a las que se me ha convocado y el trabajo con la comunidad que nos ayuda a generar una mejor convivencia, rescatar nuestras costumbres, generar un sentido de corresponsabilidad, pero sobre todo a cumplir con el lema de nuestro gobierno en la Alcaldía que es #HaciendoComunidad.

### CONCEJO

La principal función del Concejo es la supervisión y evaluación de las actividades del gobierno, el control del ejercicio del gasto público y la aprobación del presupuesto de egresos, es por ello que una de las obligaciones principales que tenemos como Concejales es la asistencia a las sesiones de Concejo, la participación y la emisión de voto.

Por ello, yo, Concejal Erick Augusto Vargas Noria, manifiesto que en el período comprendido para el segundo año de mi encargo, he cumplido a cabalidad con las obligaciones conferidas en la ley, por lo que hace a mi asistencia, participación y emisión de voto en cada una de las sesiones ordinarias y extraordinarias convocadas por la Presidencia del Concejo; tal es el caso, que puedo mencionar que en el período de agosto a diciembre de 2019, asistí, participé y manifesté mi voto, en las siguientes sesiones ordinarias de Concejo:

1. CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO, en la que se aprobó la realización de mesas de trabajo con la Dirección General de Jurídico, con la finalidad de expedir un BANDO DE GOBIERNO EN LA ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS, que diera respuesta a una necesidad de los vecinos que habitan en la demarcación.

<sup>4</sup> LÓPEZ OBRADOR, ANDRÉS MANUEL. 29 DE DICIEMBRE.





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



LA MAGDALENA  
CONTRERAS

ALCALDÍA  
2018 - 2021



2020

LEONA VICARIO

2. QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO en la que, manifesté voto a favor POR LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020,

---

3. SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO, en la cual, PRESENTÉ COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO Y PLANEACIÓN URBANA; OBRA PÚBLICA; SERVICIOS PÚBLICOS, ESPACIO PÚBLICO Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE, LA INICIATIVA A FAVOR DE LA COMUNIDAD, DENOMINADA, **DECÁLOGO HACIENDO COMUNIDAD EN DIEZ PASOS**.

Por lo que hace al año 2020, en el período que comprende de enero a octubre, menciono que he asistido, participado y emitido voto en las seis sesiones ordinarias, convocadas por la Presidencia del Concejo, en las cuales fue presentado y aprobado, EL BANDO DE RECUPERACIÓN DE VÍA PÚBLICA que contribuye de manera importante a la ordenación, liberación y recuperación de las vías públicas.

Asimismo, el turno a Comisiones para emisión de Dictamen de los Puntos de Acuerdo para solicitar la comparecencia de los Directores Generales de Bienestar Social, Administración; Obras y Desarrollo Urbano.

De igual manera, para responder a la crisis sanitaria por la que atraviesa nuestro país y el mundo, en el Concejo a propuesta de la Presidencia, se emitieron y aprobaron por unanimidad el acuerdo 001/2020 **“ACUERDO PARA LA REALIZACIÓN DE SESIONES DEL CONCEJO Y LA REALIZACIÓN DE MESAS DE TRABAJO A TRAVÉS DE PLATAFORMAS DIGITALES DE VIDEO CONFERENCIA”** y como un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas de los titulares de las áreas administrativas de la Alcaldía La Magdalena Contreras, el acuerdo 002/2020 **“ACUERDO PARA LA CELEBRACIÓN DE MESAS DE TRABAJO VIRTUALES CON LOS TITULARES DE LAS DIRECCIONES GENERALES DE LA ALCALDÍA EN LAS COMISIONES QUE CORRESPONDA, CON LA FINALIDAD DE QUE SE NOS INFORME LAS ACCIONES REALIZADAS QUE COMPRENDE EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2019 Y PRIMER SEMESTRE DE 2020”**.

Derivado de los acuerdos 001/2020 y 0002/2020, se llevaron acabo OCHO MESAS DE TRABAJO CON LOS DIRECTORES GENERALES DE ADMINISTRACIÓN, GOBIERNO, OBRAS Y DESARROLLO URBANO, SERVICIOS URBANOS Y AMBIENTALES, BIENESTAR SOCIAL, FOMENTO ECONÓMICO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JURÍDICO, en las cuales participé como moderador en dos de ellas y emitiendo opiniones, observaciones, pero fundamentalmente visibilizando las áreas de oportunidad donde se puede trabajar para reforzar el trabajo con la comunidad en coordinación con las autoridades; y enfatizando que dicho espacio no debía ser utilizado como plataforma política, sino como un ejercicio legítimo para la construcción de acciones en beneficio de la sociedad.

Tenemos claro que no se debe manipular ni mentir a la ciudadanía sobre la información que emite el gobierno, pues debemos a nuestra comunidad honestidad y transparencia.

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



LA MAGDALENA  
CONTRERAS

ALCALDÍA  
2018 - 2021



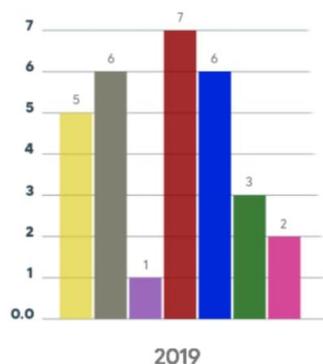
2020

LEONA VICARIO

## COMISIONES

En cuanto al trabajo que he desempeñado en Comisiones, resalto que, quien suscribe, Mtro. Erick Augusto Vargas Noria, participó en cinco de las siete comisiones que conforman el Concejo de la Alcaldía La Magdalena Contreras. Informando que tengo el honor de presidir la Comisión de Desarrollo y Planeación Urbana; Obra Pública; Servicios Públicos; Espacio Público y Protección al Medio Ambiente; participo como Secretario en la Comisión de Gobierno y Régimen Interior; Asuntos Jurídicos; Movilidad; Protección Civil y Seguridad Ciudadana; y soy integrante de las Comisiones de Administración y Presupuesto, Seguimiento y Evaluación del Gasto; Desarrollo Social, Desarrollo Económico; Educación, Cultura y Deporte, Equidad de Género; Alcaldía Digital, Transparencia y Rendición de Cuentas. Destaco además que en cada comisión he realizado aportes relevantes en aspectos de carácter técnico, procedimental, jurídico y metodológico.

Sesiones realizadas por cada Comisión del Concejo en la Magdalena Contreras



FUENTE: ELABORACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL CONCEJO LA ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS.  
<https://mcontreras.gob.mx/concejo/>

**En la Comisión que presido (Comisión de Desarrollo y Planeación Urbana, Obra Pública; Servicios Públicos; Espacio Público y Protección al Medio Ambiente),** informo que en el período de agosto de 2019 a diciembre de 2019, convoqué a **CUATRO SESIONES ORDINARIAS**, cumpliendo con la realización, desde la presentación de mi programa de trabajo que fue en el mes de marzo a diciembre de 2019, SIETE SESIONES ORDINARIAS, lo que nos coloca como una de las Comisiones que ha tomado con mayor seriedad su trabajo y compromiso frente a la comunidad, logrando el cumplimiento de la “Agenda 2020” y la correcta supervisión y evaluación de las acciones de gobierno que le competen.

Desde el primer año de trabajo como Presidente de Comisión me he comprometido con mi comunidad y compañeros concejales a desarrollar los objetivos institucionales que año con año presento.

Es importante para el que suscribe hacer énfasis en el trabajo realizado en el período 2019, pues en el primer informe rendido ante el Concejo, únicamente se contempló a la fecha 01 de agosto de 2019, y en dicho período aún no se cumplían las metas y objetivos planteados en la Comisión que dirijo; por ello, me enorgullece mencionar, que en el período de agosto a diciembre de 2019, continúe trabajando, cumpliendo con las obligaciones que me corresponden, pero también con los compromisos irrestrictos con mi comunidad, como lo son: el desarrollo del **SEMINARIO: “LOS GRANDES RETOS DE LA MAGDALENA CONTRERAS”**, primer espacio oficial, en el que los vecinos de la demarcación, académicos, investigadores, funcionarios y expertos en diversas áreas y temáticas, se dieron cita en

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



LA MAGDALENA  
CONTRERAS

ALCALDÍA  
2018 - 2021



2020

LEONA VICARIO

las aulas de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM) Campus La Magdalena Contreras, para reflexionar, debatir y encontrar soluciones corresponsables -gobierno-ciudadanía- que nos ayuden a enfrentar los diferentes retos que tiene nuestra comunidad. Fue en el segundo semestre del año 2019, que con apoyo de mi comunidad realicé TRES SESIONES DEL SEMINARIO, en la que participaron 150 vecinos de la demarcación, y se abordaron temáticas como:

- *“Gestión Integral de los Riesgos en la Ciudad de México, Retos y Alcances”*,
- *“La Nueva Ley de Participación Ciudadana” con homenaje al Lic. Miguel Guzmán, y el*
- *“Balance del Primer Año de la 4T”*,

Todo ellos participando como ponentes expertos y académicos, Arq. Y M, en D.E. Ulises Reyes Sánchez de la Vega, Director de Protección Civil en la Alcaldía La Magdalena Contreras, Dr. Aristides Rodrigo Guerrero García, Comisionado del Instituto de Transparencia, acceso a la información pública, y rendición de cuentas en la Ciudad de México y el Embajador Hermilio López Bassols; entregando las conclusiones de este maravilloso trabajo, en las sesiones ordinarias a las que se convocó en el segundo semestre de 2019.

Me congratulo que la Comisión que encabezo **es la única que cuenta con sesiones ordinarias en las que se realizó un seguimiento y evaluación de las acciones de gobierno de la Alcaldía; es decir, es la ÚNICA COMISIÓN QUE REALIZÓ UNA EVALUACIÓN** de la información que los Directores Generales presentaron en Comparecencia y más aún, solicitó información respecto a las dudas que quedaban sin resolver, información que nuevamente fue procesada y presentada de manera transparente a los compañeros Concejales que integran la Comisión.

Además de ello, se realizó **el análisis del primer semestre de acciones de la Alcaldía en el tema de Servicios Públicos**, considerando como soporte documental el informe rendido por la titular de la Alcaldía ante el Congreso de la Ciudad de México.

Presentando ante los concejales integrantes de la Comisión, el **Punto de Acuerdo para la emisión del “DECÁLOGO HACIENDO COMUNIDAD EN DIEZ PASOS”**, iniciativa que reconocer la labor de nuestros vecinos que buscan tener una mejor comunidad y de esta manera hacerlos partícipes del mejoramiento de su pueblo, barrio o colonia.

Lo anterior, se desarrolló en CUATRO SESIONES ORDINARIAS, realizadas en los meses de agosto, octubre, noviembre y diciembre de 2019, y con las cuales se deja evidencia que las sesiones convocadas por la comisión que presido, destacando que *se han caracterizado por mostrar profesionalismo, calidad y eficiencia*, pero también reflejan que la Comisión cumplió con su principal objetivo que es la supervisión, la evaluación y el fomento a la participación de nuestra comunidad

El año 2020, un año que ha sido complejo desde su segundo trimestre, la Comisión que presido, puede hablar de su compromiso frente a la pandemia, pues desde el mes de enero a noviembre de 2020, se ha convocado a CUATRO SESIONES ORDINARIAS, DOS MESAS DE TRABAJO, se ha presido DOS

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



LA MAGDALENA  
CONTRERAS

ALCALDÍA  
2018 - 2021



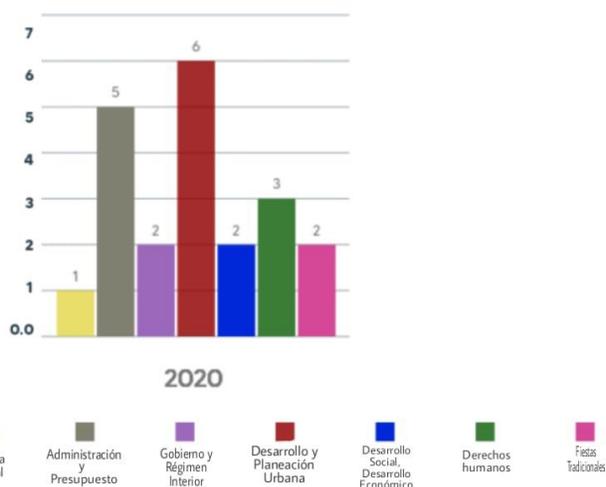
2020

LEONORA VICARIO

SESIONES DE COMISIONES UNIDAS Y SE LLEVARÓN ACABO DOS MESAS DE TRABAJO, CON EL DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO Y EL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS URBANOS Y AMBIENTALES, poniendo en el centro de las preocupaciones las acciones de reforzamiento para combatir el nuevo coronavirus en coordinación con las autoridades estatales y federales. Asimismo, se

enfantizaron puntos donde la administración ha tenido aciertos importantes, así como áreas de oportunidad para su mejora.

Sesiones realizadas por cada Comisión del Concejo en la Magdalena Contreras



La satisfacción de lo anteriormente comentado no solo es el hecho de haber convocado a sesiones de trabajo o comisión, sino entregar iniciativas, resultados y propuestas de calidad y relevancia en beneficio de nuestra comunidad.

En este sentido, uno de los proyectos más importantes y ambiciosos presentado por esta Presidencia a los integrantes de la Comisión y posteriormente al Pleno del Concejo, es el dictamen titulado: “**DECÁLOGO HACIENDO COMUNIDAD EN DIEZ PASOS**”, el cual representa una iniciativa en favor de la comunidad, que busca incentivar la participación vecinal, visibilizando diez retos que enfrenta nuestra demarcación.

FUENTE: ELABORACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL CONCEJO LA ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS.  
<https://mcontreras.gob.mx/concejo/>

Así también, se presentó una Agenda para el año 2020, con los ejes de trabajo y objetivos claros; misma que tuvo que ser adaptada para responder a la llamada “Nueva Normalidad”; esto con el propósito de redoblar esfuerzos y dar el seguimiento a las obligaciones que la ley nos mandata.

La compleja realidad que nos impuso la pandemia, ha exigido de parte de todos realizar cambios en la vida cotidiana, desde el ámbito personal, familiar hasta profesional; es por ello, que en esta Concejalía no nos detuvimos, como dice nuestro Presidente “*no estamos durmiendo, estamos trabajando*”, por ello, las actividades continuaron y se intensificaron, trabajando codo a codo con nuestros vecinos en iniciativas ciudadanas y retomando las tareas institucionales de Comisión a través de plataformas digitales “Zoom”, siendo **la primera Comisión que antes de la emisión del Acuerdo 001/2020, del Concejo, continuó con sus labores de supervisión, evaluación y seguimiento de acciones implementadas por las autoridades de nuestra alcaldía, celebrando así dos mesas de trabajo, la primera en el mes de junio y la segunda en el mes de julio, y en las cuales, con apoyo de los concejales integrantes de esta Comisión, se realizó un seguimiento puntual de las acciones implementadas por la administración local.**

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



LA MAGDALENA  
CONTRERAS

ALCALDÍA  
2018 - 2021



2020

LEONA VICARIO

**Referente al tema de actividades de sanitización y cierre de espacios públicos se visibilizó la necesidad de proteger a los trabajadores del área de limpia, luminarias y podas, y en general de todo el personal activo de la alcaldía), que continuaron laborando, garantizando con ello la atención de los servicios públicos básicos para todos nuestros vecinos, y la adaptación de la agenda de trabajo a una nueva normalidad.**

En el mes de julio, se aprobó el Acuerdo 001/2020, en el Pleno del Concejo, como una propuesta de la Presidencia del Concejo, por lo que, esta Presidencia convocó a sesión ordinaria, a efecto de generar el acuerdo con los concejales integrantes de la comisión para la **realización de sesiones informativas** con un formato de mesas de trabajo con los Directores Generales de Obras y Desarrollo Urbano, y Servicios Urbanos y Ambientales; pero también, con la finalidad de **presentar la página oficial de Facebook de la propia Comisión**, en la que se encuentra un espacio para transparentar las acciones realizadas por la Comisión, pero también como un espacio para la información. Y como parte de la agenda 2020, se **presentó la temática del Seminario Los Grandes Retos de la Alcaldía La Magdalena Contreras**, “*Gobernanza, Movilidad y espacio Público en los Gobiernos Locales*”; aclarándose que por este año, el seminario se realizaría de manera virtual.

Los meses de junio y julio fueron meses dedicados a realizar actividades en plataformas digitales, buscando llevar hasta los hogares la alcaldía, talleres de sustentabilidad, como creación de huertos urbanos, composta, nutrición, psicología, oratoria y emprendimiento, los cuales fueron transmitidos a través de redes sociales todos los martes y jueves.

Una de las obligaciones de los concejales es cumplir con las comisiones encomendadas, pero también con la emisión de dictámenes, documentos que se emiten como parte del trabajo realizado en “Comisiones Unidas” integrada por la Comisión de Administración y Presupuesto; Seguimiento y Evaluación del Gasto. Dicho dictamen fue propuesto por la Presidencia de la Comisión que preside, y que atendía al Punto de Acuerdo remitido a esta Comisión por la Secretaría Técnica del Concejo “*Punto de Acuerdo para solicitar la comparecencia de los Directores Generales de Administración; Obras y Desarrollo Urbano*” mismo que fue defendido en sesión ordinaria de comisiones unidas y aprobado en lo general. El dictamen en esencia contiene la realización de **mesas de trabajo** con los Directores Generales de Administración; Obras y Desarrollo Urbano; e **integraba** al Director General de Servicios Urbanos y Ambientales a efecto de que se rindiera un informe de las acciones del segundo semestre de 2019 y primer semestre de 2020.

Posterior a la emisión de este dictamen, por propuesta de la Presidencia del Concejo se emite el acuerdo 002/2020, para realizar las **mesas de trabajo** con los titulares de las áreas administrativas de la Alcaldía La Magdalena Contreras, el cual recogía la esencia del dictamen que se aprobó en lo general en Comisiones Unidas; siendo este acuerdo, el paso final para la realización de mesas de trabajo como medio de allegarse de información de las áreas administrativas.

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



LA MAGDALENA  
CONTRERAS

ALCALDÍA  
2018 - 2021



2020

LEONA VICARIO

Es así, que, para cumplir con uno de los objetivos de la agenda de esta Comisión, en el mes de octubre se realizó el Seminario Virtual “Los Grandes Retos de la Alcaldía La Magdalena Contreras”; en el que participó el Dr. Raúl Lemus, Profesor Investigador del Colegio de México y el Arq, Arturo Hernández candidato a la Presidencia del Colegio de Arquitectos, video que se encuentra en redes sociales llegando a 1500 personas y alcanzando 500 reproducciones.

### ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

Desde agosto de 2019 a la fecha de la presentación de este informe puedo informar que he participado en actos cívicos y actos en los que he sido convocado por la alcaldesa Licenciada Patricia Jimena Ortiz Couturier, destacando mi participación en el mes de diciembre en la Posada realizada en el Foro Cultural, la entrega de Juguetes el Día de Reyes en el Parque El Reloj, donde estuve apoyando a los compañeros de nuestra alcaldía, pero también acompañando a nuestros niños, niñas y vecinos de San Jerónimo Aculco Lídice.

Una fecha emblemática que marca mi actividad como concejal fue la noche del 16 de septiembre de 2020, día en que acompañe a la Alcaldesa a la ceremonia cívica en Conmemoración del Grito de Independencia; acto en el que, pese a ser un **compromiso de los concejales** asistir a los actos cívicos, únicamente el concejal Fernando Nicholson y un servidor tuvimos la oportunidad de asistir. Esa noche momentos después de la ceremonia, una intensa lluvia cubrió varias alcaldías de la ciudad, incluida La Magdalena Contreras, lo que generó afectaciones y llamadas de emergencia por parte de la ciudadanía, en esa noche también pude colaborar con la Alcaldesa y su equipo para socorrer a nuestros vecinos que sufrieron afectaciones; pero mi labor no se detuvo esa noche, a lo largo de la semana, mantuve contacto con los vecinos de mi circunscripción que fueron afectados, apoyando a las cuadrillas con botes, costales y herramientas que los mismos vecinos nos proporcionaron.

Otro momento importante, fue la ceremonia en Conmemoración de los 43 estudiantes desaparecidos de Ayotzinapa, acto para el cual, mi concejalía propuso la realización de una sesión solemne acompañada de un acto cívico.

Por ser una obligación contemplada en la Constitución, la Ley Orgánica de Alcaldías y nuestro reglamento interno, esta Concejalía seguirá participando en cada uno de los actos cívicos a los que sea convocado; así también como una actividad institucional que será el ejemplo del trabajo y compromiso de un Concejal, esta Concejalía se encuentra trabajando en una compilación, el LIBRO DEL CONCEJO. “*Los concejos de las alcaldías de la Ciudad de México. Gobiernos cercanos, gobiernos plurales gobiernos abiertos*”.

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



LA MAGDALENA  
CONTRERAS

ALCALDÍA  
2018 - 2021



**2020**  
LEONORA VICARIO

## ACTIVIDADES EN COMUNIDAD

En este rubro, debo admitir que existe un antes y un después de la Pandemia; pues en el segundo semestre de 2019, participé en actividades presenciales, en las cuales las tradiciones de nuestros Pueblos Originarios fueron las protagonistas, pues en San Jerónimo existe un particular arraigo a las fiestas, tradiciones y cultura. En este sentido, los vecinos del Pueblo de San Jerónimo me han invitado en múltiples ocasiones a participar en las actividades, por ejemplo: en la instalación de la Portada de la Parroquia a San Jerónimo. En noviembre, seguimos en el rescate de las tradiciones y fue la Comisión de Panteones de San Jerónimo quien me hiciera la invitación a recorrer con ellos las calles de nuestro hermoso pueblo, en el tradicional recorrido de Día de Muertos partiendo de la Parroquia de San Jerónimo Lídice al Panteón, donde además se participó con la Comisión de Panteones en la ofrenda.

En diciembre, continuaron las actividades comunitarias, entre ellas, la realización de una posada en San Jerónimo Lídice, en la cual participaron aproximadamente 150 vecinos, a quienes acompañó también la Licenciada Patricia Jimena Ortiz Couturier; y como parte de esta nueva forma de hacer comunidad, los vecinos compartieron ponche, tamales, aguinaldos, y las tradicionales piñatas. Resaltamos el hecho de que la posada fue una actividad que ayudó a integración y fortalecimiento del vínculo vecinal.

Como parte de las actividades culturales a las que se invitó a esta Concejalía a formar parte se encuentra la publicación y difusión de la **“Revista del Pueblo de San Jerónimo Aculco Lídice”**, la cual recoge las historias de los rincones de nuestro pueblo, las anécdotas de nuestros vecinos; esta revista estuvo auspiciada por nuestro querido amigo y vecino el Lic. Francisco Ballesteros. La presentación fue realizada en las instalaciones de la **Coordinación del INAH**, participando alrededor de 100 vecinos.

La pandemia trajo consigo cambios, pero en San Jerónimo se hizo notar la labor de servicio y apoyo a la comunidad, fue de esta manera que trabajando de la mano de los vecinos se logró la Iniciativa **“Consumo Local Comparto Local”**, como una iniciativa que brinda apoyo a nuestros vecinos dueños de negocios y al mismo tiempo a nuestros vecinos que se encuentran en una situación de desempleo. La iniciativa tiene un planteamiento sencillo; comprar en pequeños negocios o tienditas y posteriormente integrar víveres para entregarlos a quien más los necesita. Fue un gran honor contar con la confianza de mis vecinas y vecinos para llevar acabo tan noble labor. **La convicción de que: “solo el pueblo puede salvar al pueblo” a lo largo de la pandemia se ha hecho patente.**

Es en momentos de crisis, cuando surge lo mejor de la gente, y esta concejalía desde el mes de marzo, decidió unirse a la iniciativa ciudadana y salir a las calles para apoyar a nuestra comunidad, desde el mes de marzo se han realizado la entrega de despensas, alcanzando una entrega de 100 despensas, las cuales fueron donaciones de vecinos de San Jerónimo, ya que como es sabido los concejales no reciben ningún presupuesto.

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



LA MAGDALENA  
CONTRERAS

ALCALDÍA  
2018 - 2021



2020

LEONA VICARIO

La coyuntura de esta pandemia ha visibilizado distintas necesidades, sin embargo, una de las más notables, se da en el tema de educación, es por ello que me he sumado a la iniciativa innovación digital, en la cual se apoya con equipos electrónicos a los jóvenes estudiantes de nuestra demarcación, principalmente a estudiantes del Instituto de Educación Media Superior Plantel Contreras.

La labor principal de un Concejal es tener las puertas abiertas de su oficina a los vecinos, es por ello, que desde la oficina del Concejo, ubicada en Hermenegildo Galeana #30 Colonia La Concepción, hemos recibido siempre con gusto a nuestros vecinos, brindando los servicios de asesoría jurídica, y atendiendo sus invitaciones a recorridos por las calles de nuestro amado Contreras. Porque un servidor y su equipo amamos Contrera, amamos su historia, tradiciones, cultura y gente.

Una de las labores principales, a las que se ha sumado a esta Concejalía, es la implementación de “pares viales” en la zona baja de San Jerónimo y Héroes de Padierna, buscando apoyar esta acción de la Alcaldía con la concientización de nuestros vecinos sobre la necesidad de mejorar la movilidad de nuestra alcaldía y respetar nuestro reglamento de tránsito.

### III. CONCLUSIÓN

Una de las labores principales de un Concejal es tener las puertas abiertas a las y los vecinos que deseen visitarnos; es brindar un trato de calidad y calidez a cada persona; ofrecer un trato digno y respetuoso a todos los que soliciten información o ayuda. El trabajo es tender puentes con la ciudadanía para que la distancia entre el gobierno y la sociedad sean cada vez menores. El propósito es realizar un trabajo honesto, transparente y claro que ponga por delante el bienestar y el interés común.

La encomienda a mi modo de ver es que honremos la memoria de mujeres y hombres que han entregado la vida por México, de aquellas personas que ya no están con nosotros, pero que lucharon incansablemente por heredarnos un mejor país. A todos ellos, les debemos gratitud, compromiso y una extraordinaria vocación de servicio. Seremos referente de las próximas generaciones de concejales y por ello debemos actuar con responsabilidad y altura de miras.

En lo que a mí respecta refrendo mi compromiso de puertas abiertas y por ello desde la oficina del Concejo, ubicada en Hermenegildo Galeana #30 Colonia La Concepción, seguiremos recibiendo con gusto a nuestros vecinos, brindando los servicios de asesoría jurídica, y atendiendo sus invitaciones a recorridos por las calles de nuestro amado Contreras. Porque un servidor y su equipo Amamos Contreras, amamos su historia, sus tradiciones y cultura, pero sobre todo amamos a su gente.

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS



CIUDAD DE MEXICO 15 DE NOVIEMBRE DE 2020

AMC/SOR/01/20

**Carlos Alfredo Pérez Pérez**  
**Secretario Técnico del Concejo**  
**PRESENTE**

Me dirijo a todos los Contrerenses, para informarles del trabajo que he realizado en este segundo año de haber tomado protesta como Concejal en la Magdalena Contreras, mi compromiso siempre ha sido y será velar por las necesidades de todos los que anhelamos que Magdalena Contreras sea un territorio seguro, libre y democrático.

**De conformidad con el Artículo 82 y 103 Fracción III de la ley de Alcaldías de la Ciudad de México, así como el Artículo 28 Fracción III del Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía de la Magdalena Contreras, los cuales establecen algunas de las funciones del concejo y de los concejales, así como la presentación de sus actividades mediante un informe anual, el cual se solicita mediante el oficio número AMC/STC/074/2020 de fecha 28 de octubre de 2020. Dicho informe se realizó por el periodo comprendido del 02 de agosto de 2019 al 01 de octubre del 2020.**

---

*SESIONES ORDINARIAS*

---

**CUARTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO**

**30 DE SEPTIEMBRE 2019**

<b>QUINTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO</b>	<b>05 DE NOVIEMBRE DE 2019</b>
<b>SEXTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO</b>	<b>23 DE DICIEMBRE DE 2019</b>

<b>PRIMERA SESION ORDINARIA DE CONCEJO</b>	30 DE ENERO DE 2020
<b>SEGUNDA SESION ORDINARIA DE CONCEJO</b>	04 DE FEBRERO DE 2020
<b>TERCERA SESION ORDINARIA DE CONCEJO</b>	17 DE MARZO DE 2020
<b>CUARTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO</b>	21 DE JULIO DE 2020
<b>QUINTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO</b>	28 DE SEPTIEMBRE DE 2020

---

*COMPARECENCIAS DE LOS DIRECTORES GENERALES ANTE EL CONCEJO*

---

<b>COMPARECENCIA DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO</b>	<b>27 DE AGOSTO DE 2019</b>
<b>COMPARECENCIA DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION</b>	28 DE AGOSTO DE 2019
<b>COMPARECENCIA DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO</b>	28 DE AGOSTO DE 2019
<b>COMPARECENCIA DIRECTOR GENERAL DE BIENESTAR SOCIAL</b>	29 DE AGOSTO DE 2019
<b>COMPARECENCIA DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS URBANOS Y AMBIENTALES</b>	29 DE AGOSTO DE 2019
<b>COMPARECENCIA DIRECTORA DE DESARROLLO Y FOMENTO ECONOMICO</b>	30 DE AGOSTO DE 2019
<b>COMPARECENCIA DIRECTORA GENERAL DE PARTICIPACION CIUDADANA</b>	30 DE AGOSTO DE 2019
<b>COMPARECENCIA DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS</b>	19 DE SEPTIEMBRE DE 2019

---

*MESA DE TRABAJO CON LOS DIRECTORES GENERALES*

---

De conformidad con el Artículo 53, apartado C, numeral 3, fracción IX de la Constitución de la Ciudad de México, se realizaron las Mesas de Trabajo para evaluar el adecuado uso del gasto público.

<b>DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION</b>	<b>15 DE OCTUBRE DE 2020</b>
<b>DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO</b>	12 DE OCTUBRE DE 2020
<b>DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO</b>	13 DE OCTUBRE DE 2020

<b>DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS Y AMBIENTALES</b>	13 DE OCTUBRE DE 2020
<b>DIRECCION GENERAL DE BIENESTAR</b>	16 DE OCTUBRE DE 2020
<b>DIRECCION GENERAL DE PARTICIPACION CIUDADANA</b>	15 DE OCTUBRE DE 2020
<b>DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS</b>	22 DE OCTUBRE DE 2020

*COMO INTEGRANTE DE LA COMISION DE ALCLADIA DIGITAL, TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS ASISTI A LA SIGUIENTES SESIONES ORDINARIAS:*

<b>QUINTA SESION ORDINARIA</b>	<b>24 DE SEPTIEMBRE DE 2019</b>
<b>PRIMER SESION ORDINARIA</b>	24 DE SEPTIEMBRE DE 2020
<b>PLAN ANUAL DE TRABAJO</b>	24 DE FEBRERO DE 2020

*COMO INTEGRANTE DE LA COMISION DE PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDIGENAS RESIDENTES ASISTÍ A LAS SIGUIENTES SESIONES:*

<b>PRIMER INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES</b>	<b>19 DE NOVIEMBRE DE 2019</b>
<b>PRIMERA SESION ORDINARIA</b>	31 DE ENERO DE 2020
<b>SEGUNDA SESION ORDINARIA</b>	09 DE OCTUBRE DE 2020



---

*ASISTI COMO INTEGRANTE DE LAS COMISIONES UNIDAS DE DERECHOS HUMANOS,  
CONTRALORIA SOCIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA; Y DE FIESTAS TRADICIONALES,  
PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDIGENAS RESIDENTES*

---

**PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA**

**07 DE OCTUBRE DE 2020**

---

*AUDIENCIAS CIUDADANAS*

---

Con fundamento en el Artículo 104, numeral XVI de la Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México, como concejal de la Alcaldía Magdalena Contreras una de mis prioridades es vigilar y atender las diferentes necesidades que tienen los habitantes de la demarcación, motivo por el cual, acudí a diversas audiencias ciudadanas por el periodo del mes de agosto de 2019 al mes de marzo de 2020.

Dichas audiencias quedaron suspendidas temporalmente por la contingencia sanitaria ante el COVID-19.



---

*RECORRIDOS EN COLONIAS*

---

<b>COLONIA MALINCHE</b>	<b>09 DE ENERO DE 2020</b>
<b>COLONIA BARROS SIERRA</b>	03 DE MARZO DE 2020
<b>COLONIA SAN BARTOLO</b>	14 DE JULIO DE 2020
<b>COLONIA EL TANQUE</b>	20 DE JULIO DE 2020
<b>COLONIA EL TANQUE</b>	23 DE JULIO DE 2020



---

*ACTIVIDADES CON LA ALCALDESA*

---

<b>INAUGURACION DEL PROGRAMA ILUMINANDO CONTRERAS</b>	<b>09 DE SEPTIEMBRE DE 2019</b>
---	---------------------------------

<b>CELEBRACION ANIVERSARIO INDEPENDENCIA DE MEXICO</b>	15 DE SEPTIEMBRE DE 2019
<b>FERIA CIVICA</b>	17 DE OCTUBRE DE 2019
<b>COMPARECENCIA ALCALDESA ANTE EL CONGRESO</b>	30 DE OCTUBRE DE 2019
<b>INAUGURACION DEL MODULO HIGUERA</b>	12 DE MARZO DE 2020
<b>INAUGURACION DEL DEPORTIVO HEROES DE PADIERNA</b>	09 DE SEPTIEMBRE DE 2020



---

*ACTIVIDADES SECUNDARIAS COMO CONCEJAL*

---

<b>ENTREGA DE APOYO ALIMENTICIO</b>	<b>24 DE JULIO DE 2020</b>
<b>ENTREGA DE DULCES A NIÑOS Y NIÑAS</b>	31 DE OCTUBRE DE 2020
<b>APOYO ALIMENTICIO AMNIFICADOS</b>	21 DE SEPTIEMBRE DE 2020
<b>CLAUSURA DE CURSO DE VERANO "CASA POPULAR"</b>	08 DE AGOSTO DE 2019
<b>FORO "LA MAGDALENA CONTRERAS RUMBO A LA SUSTENTABILIDAD"</b>	24 DE OCTUBRE DE 2019
<b>ENTREGA DE JUGUETES</b>	06 DE ENERO DE 2020
<b>PARTICIPACION "COMPOSTA SUSTENTABLE" CON EL CONCEJAL ERICK VARGAS</b>	28 DE JULIO DE 2020
<b>PARTICIPACION AL TEATRO GUIÑOL</b>	27 DE JULIO DE 2020
<b>PARTICIPACION AL RECORRIDO SOBRE MEDIDAS DE PREVENCION ANTE COVID 19</b>	12 DE AGOSTO DE 2020





A DOS AÑOS DE INICIAR ESTE CAMINO, AUN NOS FALTA MUCHO POR TRABAJAR, SEGUIRE LUCHANDO INCANSABLEMENTE POR LOS CONTRERENSES.

CONCEJAL DE LA ALCALDIA LA MAGDALENA CONTRERAS  
SUSANA ORDOÑEZ RETANA

Dirección: Calle Hermenegildo galeana n. 30 col. La Concepción alcaldía La Magdalena Contreras  
[Tel:5581789708](tel:5581789708) CORREO: [s.ordonez@mcontreras.gob.mx](mailto:s.ordonez@mcontreras.gob.mx)



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



LA MAGDALENA CONTRERAS  
ALCALDÍA  
2018-2021

# SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES

NOVIEMBRE 2019 – OCUBRE 2020



CONCEJAL

## FERNANDO ZAMORA RUIZ

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES EN LA MAGDALENA CONTRERAS

ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS

CONCEJAL

Hermenegildo  
C.P. 10830



CONCEJAL

La Concepción  
Contreras





COMISIÓN DE PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIO  
Y COMUNIDADES INDIGENAS RESIDENTES  
**“2020 año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”**

En cumplimiento a los Artículo 53, apartado A numeral 12, fracción III, apartado C, numeral 3, fracciones VII, IX y XIV de la Constitución Política de la Ciudad de México; y 82, 85, 103, 104 fracciones VIII, X, XV, 105, 205 de la Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México; me es grato dirigir a todos los habitantes de la demarcación La Magdalena Contreras el presente discurso con el objetivo de dar a conocer las diversas actividades que se realizaron a lo largo del segundo un año de servicio de su servidor como Concejal de la circunscripción seis de esta demarcación, contemplado de noviembre dos mil diecinueve a octubre dos mil veinte.

Cabe mencionar el agradecimiento de permitirnos colaborar con cada uno de ustedes para el mejoramiento de nuestras comunidades y a su vez el realce de los usos y costumbres de nuestra demarcación, los cuales prevalecen durante ya varias décadas.

Así mismo me es importante resaltar que a partir del mes de marzo del presente año a nivel mundial sucedió el brote de la pandemia que vino a cambiar completamente nuestro ritmo de trabajo y de vida por la delicada situación que implica; sin embargo, su servidor dentro de sus alcances y posibilidades ante la situación procuro seguir dando la atención y seguimiento a los temas importantes que le compete, sin olvidar el compromiso que este tiene con ustedes como uno de los diez concejales que formamos el Concejo de la Alcaldía La Magdalena Contreras.





Durante este periodo de trabajo nos hemos enfrentado a circunstancias complejas y un tanto complicadas para la realización de las actividades, sin embargo, considero que la sensibilidad y esfuerzo de cada uno de nosotros hace que a pesar de las adversidades se pueda continuar y lograr un crecimiento social de unidad y democracia como lo hemos venido trabajando en coordinación con habitantes y autoridades de la demarcación.

Es importante señalar que a pesar de la pandemia el Consejo de la Alcaldía ha venido trabajando por medio reuniones mediante plataforma digital, en las cuales se han tratado diversos temas dando cumplimiento a las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias que nos ocupan, de esta misma forma se trabajó con cada uno de los Directores Generales de las diversas áreas que conforman la estructura de la Alcaldía y los integrantes de las diferentes comisiones presididas por cada uno de los Concejales.





Se ha continuado con el seguimiento a las peticiones que recibimos por parte de los vecinos para que estas sean atendidas en la brevedad de lo posible, al mismo tiempo le hemos dado el realce necesario para transmitir las nuevas leyes y reglamentos que en la actualidad favorecen a los Pueblos y Barrios Originarios y Grupos Indígenas Residentes de la Magdalena Contreras.





Una de las actividades importantes para el cambio y aplicación de los Derechos de los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México fue la aprobación de las leyes secundarias el día 26 de noviembre de 2019, para dar pie a su entrada en vigor el día 20 de diciembre del mismo año; cabe mencionar que con participación en conjunto con los habitantes del Pueblo de San Bernabé su servidor y amigo tuvo la fortuna de ser partícipes de este proceso en el análisis de dictamen de las leyes secundarias y presenciar su aprobación.





Dentro de las actividades que nos fue posible realizar antes de la crisis de la pandemia se apoyó en eventos con causa dando realce y fomentando e impulsando los deportes, e invitando a nuevas generaciones a integrarse.





Como parte de las tradiciones el año pasado en diferentes puntos de la demarcación conmemorando la fecha histórica de la revolución, siendo participes en ofrendas, noche de velas y fiestas decembrinas siendo época de nostalgias y unidad para todos; así mismo a principios de este dos mil veinte participamos en la entrega de juguete evento del tradicional día de reyes, y la celebración de las vodas comunitarias gratuitas en el tradicional día de san valentin.







En conjunto con autoridades de la demarcación se llevaron a cabo eventos de reinauguración de espacios públicos a lo cual se hizo el acompañamiento a la Alcaldesa en conjunto con todos los integrantes que conformamos el concejo, así como en ceremonias cívicas conmemorativas; cabe mencionar que en conjunto con los demás concejales se visitaron centros deportivos, médicos y de servicios diversos pertenecientes a la alcaldía con el objetivo de conocer sus necesidades y buscar alternativas en conjunto con los encargados y la Alcaldía para su buen funcionamiento.





Una de las principales tareas que se tomaron a partir del inicio de la pandemia fue invitar a los habitantes de la demarcación a seguir las medidas de prevención para evitar riesgos innecesarios cabe mencionar que también se realizaron visitas a personas vulnerables para apoyar dentro de lo posible en diversas Colonias como Barrio San Francisco, Rosal, El Toro, Ixtlahualtongo, entre otras.





---

Por último, cabe destacar que en base a los objetivos de la Comisión de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes seguiremos con la impartición de talleres para difundir la información y análisis de cada uno de los ordenamientos que nos confieren derechos e independencia en cuanto a las decisiones internas de organización a los habitantes de los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes; con la intención de que logren la aplicación de estas para su crecimiento cultural, social e incluso hasta económico.

Aunado a esto cabe mencionar que seguiremos apoyando el realce y prevalencia de los usos y costumbres que tenemos arraigados por nuestros ancestros, así como el apoyo incondicional para con los habitantes de la demarcación para que sean atendidos debidamente y de manera oportuna.

**ATENTAMENTE**

**CONCEJAL FERNANDO ZAMORA RUIZ**

**PRESIDENTE DE LA COMISION DE PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS  
Y COMUNIDADES INDIGENAS RESIDENTES**





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



LA MAGDALENA  
CONTRERAS

ALCALDÍA  
2018 - 2021



2020

LEONA VICARIO

**CONCEJO 2018 – 2021**

Asunto: 2do Informe de Actividades

# Segundo Informe Anual de Actividades 2019-2020

**Teresita Mendoza Rosales**

Concejala en la Alcaldía La Magdalena Contreras

Hermenegildo Galeana Número 30, Col. La Concepción,  
C.P. 10830, Alcaldía La Magdalena Contreras, Ciudad de México  
Tel: 15570271 Email: [t.mendoza@cdmx.gob.mx](mailto:t.mendoza@cdmx.gob.mx)  
[tmendoza.concejala@hotmail.com](mailto:tmendoza.concejala@hotmail.com)

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



LA MAGDALENA  
CONTRERAS

ALCALDÍA  
2018 - 2021



2020  
LEONA VICARIO

## CONCEJO 2018 – 2021

Asunto: 2do Informe de Actividades

### Informe de Actividades 2019-2020

#### Presentación

Con las facultades y obligaciones otorgadas por la Constitución Política y la Ley Orgánica de Alcaldías ambas de La Ciudad de México y el Reglamento Interior del Concejo de la Alcaldía La Magdalena Contreras, mismas que señalan que los Concejos se sujetarán en todo momento a los principios de transparencia, rendición de cuentas, accesibilidad, difusión, y participación ciudadana.

Teniendo a los Concejos de las Alcaldías como una figura inédita, creada con el objetivo de evaluar y supervisar las acciones de gobierno, el control del ejercicio del gasto público y la aprobación del Proyecto de Presupuesto de Egresos correspondiente a las demarcaciones territoriales, los Concejos han sido catalogados coloquialmente como un contra peso de las decisiones y acciones de gobierno de los Alcaldes dentro de las demarcaciones territoriales, buscando en todo momento coadyuvar para que la toma de decisiones y ejecución de las acciones sean eficaces y eficientes dirigidos a lograr el bien de la comunidad en la Alcaldía La Magdalena Contreras.

Tengo el privilegio de formar parte del primer Concejo en esta Alcaldía y desde que tome protesta como Concejal, con las obligaciones y atribuciones que una persona servidora pública electa por representación popular adquiere, he procurado que mi desempeño en el cumplimiento de mis funciones sea con estricto apego a los principios plasmados en las leyes, principalmente en la Constitución de la Ciudad.

En este acto con el espíritu de las prácticas de buen gobierno y el propósito de transparentar, rendir cuentas, difundir y publicar hoy vengo a rendir mí, **Segundo Informe Anual de Actividades correspondiente al periodo 2019 – 2020.**

Cabe mencionar que el inicio del año 2020 fue atípico, pues vivimos una crisis de salud a nivel mundial, se desarrolló la pandemia ocasionada por el SARS CoV-2 y la enfermedad denominada Covid 19, dicha pandemia nos obligó a tomar medidas de prevención de contagios, mismas que derivaron en un cambio en el plan de trabajo de quien





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



LA MAGDALENA  
CONTRERAS

ALCALDÍA  
2018 - 2021



2020  
LEONA VICARIO

## CONCEJO 2018 – 2021

Asunto: 2do Informe de Actividades

suscribe; la población en general tuvimos que cumplir con nuestras funciones con un esquema de aislamiento, distanciamiento social e higiene, surgiendo lo denominado como “*la nueva normalidad*” y gran parte de este periodo de actividades se vivió bajo esta nueva normalidad, se informa que en el periodo que nos ocupa, se desarrollaron las siguientes actividades:

### I. Sesiones del Concejo

Se participó en las siete Sesiones Ordinarias del Concejo donde se aprobó el proyecto de presupuesto para el 2020; se presentó, discutió y aprobó el “*Bando de Recuperación de la Vía Pública de la Alcaldía La Magdalena Contreras*”; se aprobó “*El Acuerdo para la realización de sesiones del Concejo*”; se realizaron diversas mesas de trabajo a través de plataformas digitales de video conferencia y se aprobó el “*Acuerdo para la Celebración de Mesas de Trabajo virtuales con las y los titulares de las Direcciones Generales de la Alcaldía, en las Comisiones según corresponda, con la finalidad de que se nos informe las acciones realizadas durante el periodo que comprende el segundo semestre del periodo 2019 y primer semestre del año 2020*”.

Asimismo, se celebró la Sesión Solemne mediante la cual la Alcaldesa presentó su informe anual de actividades.

### II. Comisiones del Concejo

Se participó como miembro activo en seis de las siete Comisiones de este H. Concejo, las cuales tienen el propósito de contribuir a cuidar y vigilar el correcto funcionamiento de la Alcaldía, presidí la Comisión de “*Administración y Presupuesto; Seguimiento y Evaluación del Gasto*”, participé como Secretaria en la Comisión de “*Derechos Humanos; Contraloría Social y Participación Ciudadana*” además de ser integrante de las comisiones de “*Gobierno y Régimen Interior; Asuntos Jurídicos; Movilidad; Protección Civil; Seguridad Ciudadana*”, “*Desarrollo y Planeación Urbana; Obra Pública; Servicios Públicos; Espació Público; Protección al Medio Ambiente*”, “*Desarrollo Social;*





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



LA MAGDALENA  
CONTRERAS

ALCALDÍA  
2018 - 2021



2020  
LEONA VICARIO

## CONCEJO 2018 – 2021

Asunto: 2do Informe de Actividades

*Desarrollo Económico; Educación Cultura y Deporte; Equidad de Género” y “Alcaldía Digital; Transparencia y Rendición de Cuentas”.*

➤ La presidencia de la **“Comisión de Administración y Presupuesto; Seguimiento y Evaluación del Gasto”**, se convocó a siete Sesiones Ordinarias, mismas que se llevaron a cabo, donde se realizaron puntos de acuerdo con el propósito de cumplir con las funciones, se presentó la Propuesta de visitas para supervisión y evaluación de los Centros Auto-generadores de la Alcaldía, misma que fue discutida y aprobada, se hizo la Programación de recorridos derivado del **“DICTAMEN DE PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO, VISITAS PARA SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS CENTROS AUTOGENERADORES EN LA ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS”**, se presentó un Plan Anual de trabajo para el 2020, se programaron un segundo y un tercer bloque de visitas a los Centros Generadores de la Alcaldía La Magdalena Contreras, destacándose que el segundo se vio suspendido por causas de la pandemia ocasionada por el SARS CoV-2, se hizo un conversatorio sobre el Manual Administrativo de la Alcaldía La Magdalena Contreras, se solicitó información a la Dirección General de Administración sobre el presupuesto e informes parciales y las medidas implementadas para prevenir y disminuir la propagación del COVID 19 en la Alcaldía La Magdalena Contreras, se puso fecha para llevar a cabo la mesa de trabajo virtual con el titular de la Dirección General de Administración, para que informe las acciones realizadas durante el periodo que comprende el segundo semestre del 2019 y el primer semestre del 2020, en concordancia con el Acuerdo 002/2020, aprobado en la Quinta Sesión Ordinaria del Concejo de la Alcaldía, el 28 de septiembre de 2020, tuvimos el honor de contar con invitados expertos que enriquecieron y aportaron opiniones técnicas a las discusiones de las Sesiones de esta Comisión destacando la presencia del Mtro. José Tapia Pérez Responsable de Oficina de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México en la Alcaldía La Magdalena Contreras con Concejales invitados de otras Alcaldías y los Concejales de La Magdalena Contreras que no son miembros de la Comisión.





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



LA MAGDALENA  
CONTRERAS

ALCALDÍA  
2018 - 2021



2020  
LEONA VICARIO

## CONCEJO 2018 – 2021

Asunto: 2do Informe de Actividades

Además, se realizaron dos mesas de trabajo virtuales que sirvieron para alcanzar acuerdos y cumplir los objetivos de la Comisión que se preside.

Como parte de las acciones establecidas en el Plan de Trabajo de la Comisión se planteó hacer recorridos a los Centros Autogeneradores de la Alcaldía La Magdalena Contreras, con la finalidad de cumplir con nuestras facultades de evaluar y supervisar las acciones de gobierno, en aras de hacer un análisis para poder emitir recomendaciones objetivas que ayuden en mejorar el servicio que cada Centro brinda a la población y de esta manera contribuir en la mejora de la condición de vida de los usuarios y de los trabajadores.

Con la finalidad de disminuir la propagación del virus SARS-CoV-2 (COVID-19) y proteger a la población siguiendo los acuerdos y medidas por parte del Gobierno de la Ciudad de México y los protocolos que ordenaba la Organización Mundial de la Salud estos recorridos fueron cancelados temporalmente.

En ese sentido, la presidencia de esta Comisión brinda un informe parcial de los recorridos que se pudieron realizar hasta la fecha en que se emitió el documento de suspensión de los recorridos, fechado el 18 de marzo de 2020.

Se hicieron junto con Concejales miembros de esta Comisión e invitados la visita a 16 Centros Autogeneradores de la Alcaldía La Magdalena Contreras, es preciso decir que, para fines metodológicos, estos 16 centros podemos subdividirlos en:

- ❖ Culturales y Educativos,
- ❖ Deportivos y
- ❖ Médico-Terapéuticos.



De igual manera, la metodología utilizada fue mediante entrevistas en tres sentidos, primero con el administrador o encargado del Centro a visitar, donde se les solicitó explicar el funcionamiento, servicios que brindan, la forma en que los usuarios deben de inscribirse y hacer sus pagos, además si existe alguna problemática en especial;





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



LA MAGDALENA  
CONTRERAS

ALCALDÍA  
2018 - 2021



2020  
LEONA VICARIO

## CONCEJO 2018 – 2021

Asunto: 2do Informe de Actividades

posteriormente se entrevistó a usuarios para saber sus experiencias, quejas y sugerencias, por último se platicó con el personal de los Centros para conocer sus condiciones, trabajos y sugerencias, de esta manera poder tener una perspectiva distinta de cada uno de los actores que convergen en los Centros de Autogenerados de la Alcaldía.

En los Culturales y Educativos se visitaron los siguientes (5) Centros:

- ❖ Foro Cultural Contreras "Elena Poniatowska Amor".
- ❖ Casa de Bellas Artes "Juventino Rosas".
- ❖ Casa de Cultura "La Malinche".
- ❖ Centro de Barrio, Barros Sierra
- ❖ Centro de Barrio Héroes de Padierna. (Estos 2 últimos en remodelación)

Para los Deportivos estuvimos en:

- ❖ Módulo Deportivo "Casa Popular"
- ❖ Módulo Deportivo Barranca Seca
- ❖ Módulo Deportivo Atacaxco
- ❖ Módulo Deportivo Tierra Unida
- ❖ Centro Deportivo Oasis
- ❖ Módulo Deportivo La Guadalupe
- ❖ Deportivo "Primero de Mayo"

En relación con los Médico-Terapéuticos se acudió a:

- ❖ Centro de Barrio La Magdalena
- ❖ La Lupita
- ❖ La Guadalupe





## CONCEJO 2018 – 2021

Asunto: 2do Informe de Actividades

### ❖ Centro de Control Canino

Dadas la suma de circunstancias, y con los datos obtenidos en estas visitas el 01 de septiembre del 2020 mediante oficio con clave alfanumérica ALMC/CAPSEG/TMR/060/2020 se hizo una recomendación a la Lic. Patricia Jimena Ortiz Couturier titular del Órgano Político Administrativo en nuestra Demarcación Territorial, con el firme objetivo que se tomen en cuenta el estudio y opiniones de los miembros de la Comisión para que mejoren la operación de dichos centros generadores, se debe mencionar que en dichos Centros Autogeneradores se encontraron cosas positivas, sin embargo, hay detalles que se podrían mejorar para dar un mejor servicio.

Se sugirió la homologación de los carteles con membrete de la Alcaldía y rubrica de las direcciones generales donde se plasmaran los servicios, costos, número de cuenta para pago, amén que por cada centro recorrido se encontraron cosas particulares que también fueron informadas para el conocimiento de la Alcaldesa se sugirió mejora en instalaciones, seguridad ciudadana y protección civil.



### OTRAS COMISIONES

OTRAS COMISIONES		
Nombre Comisión	Cargo en Comisión	Sesiones y aportaciones





## CONCEJO 2018 – 2021

Asunto: 2do Informe de Actividades

Derechos Humanos; Contraloría Social y Participación Ciudadana	Secretaria	Tres sesiones ordinarias, celebrando que se contó con la asistencia de la Directora General de Participación Ciudadana a quien se le solicitó información y respondió algunos cuestionamientos realizados.
Gobierno y Régimen Interior; Asuntos Jurídicos; Movilidad; Protección Civil; Seguridad Ciudadana	Integrante	Dos Sesiones Ordinarias, se aprobó el plan de trabajo y se planeó la mesa de trabajo virtual con el Director General de Gobierno.
Desarrollo y Planeación Urbana; Obra Pública; Servicios Públicos; Espacio Público; Protección al Medio Ambiente	Integrante	Seis sesiones ordinarias, se hicieron propuestas por parte de la presidencia las cuales fueron enriquecidas en las discusiones se aprobaron el seguimiento y evaluación de los servicios públicos solicitados a la alcaldía.
Desarrollo Social, Desarrollo Económico; Educación Cultura y Deporte; Equidad de Género	Integrante	Dos sesiones ordinarias, se aprobó el plan de trabajo y discutimos el dictamen para la comparecencia del Director General de Bienestar Social.
Alcaldía Digital, Transparencia; Rendición de Cuentas	Integrante	Una Sesión Ordinaria, donde se buscó que se fijara un calendario de sesiones del Concejo por propuesta de la presidencia.

### III. Comisiones Unidas





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



LA MAGDALENA  
CONTRERAS

ALCALDÍA  
2018 - 2021



2020  
LEONA VICARIO

## CONCEJO 2018 – 2021

Asunto: 2do Informe de Actividades

Previa aprobación del Concejo, las comisiones podrán sesionar unidas dos o más de ellas para estudiar, dictaminar y someter a discusión y aprobación los asuntos que se determinen. Las Comisiones de *Administración y Presupuesto; Seguimiento y Evaluación del Gasto* junto con la de *Desarrollo y Planeación Urbana; Obra Pública; Servicios Públicos; Espacio Público; Protección al Medio Ambiente*, celebraron reuniones de trabajo, una sesión ordinaria y una sesión extraordinaria con el objetivo de darle trámite al turno recibido en la tercera Sesión Ordinaria del Concejo del 2020, donde la suscrita actuó y envió un proyecto de dictamen con apego a los principios que nos rigen.

#### IV. Otras Actividades

Como concejal también se cumplen con funciones fuera del pleno del Concejo y de las Comisiones, pues dentro de nuestras atribuciones están las de tener un primer contacto con la ciudadanía, acudí a diversas Audiencias Ciudadanas para conocer las necesidades y demandas de los habitantes, participe en Ceremonias Cívicas dentro y fuera de la Demarcación Territorial, donde fui representante mujer, joven del Concejo de la Alcaldía La Magdalena Contreras.

Es de suma importancia capacitarse y actualizarse para cumplir con nuestra obligación a la ciudadanía, por eso he tomado diversos talleres, cursos, he asistido a conferencias y hice mi examen profesional de grado a distancia (a través de plataforma digital) de la Especialización de Instituciones Administrativas en Finanzas Públicas, impartido por la Unidad de Posgrado de la Fes Acatlán de la UNAM.

## CONCLUSIÓN





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



LA MAGDALENA  
CONTRERAS

ALCALDÍA  
2018 - 2021



2020  
LEONA VICARIO

## CONCEJO 2018 – 2021

Asunto: 2do Informe de Actividades

Hasta el momento se ha ido abriendo brecha para que la figura y las facultades de los Concejales sea conocida por las personas, autoridades e instituciones, estamos haciendo historia en La Magdalena Contreras por lo que se tiene el firme compromiso de seguir trabajando para acortar esa brecha, en ese tenor se hace notar que para lo que resta del periodo en el Concejo de La Magdalena Contreras se buscarán los puentes adecuados para hacer una exhaustiva supervisión y evaluación de las acciones de gobierno, buscando en todo momento los mecanismos conducentes para transparentar el control del ejercicio del gasto público y la aprobación del Proyecto de Presupuesto de Egresos en beneficio de la ciudadanía amén que se buscará abrir una participación ciudadana para que los estragos de la pandemia no afecten tanto a los habitantes y visitantes de la Alcaldía, se debe buscar una reactivación con cuidados en la salud de todas y todos, tengo el firme compromiso de seguir trabajando para todo el pueblo de La Magdalena Contreras.

*Ciudad de México, a 05 de noviembre de 2020.*

*Teresita Mendoza Rosales*

*Concejala de La Magdalena Contreras.*





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



LA MAGDALENA  
CONTRERAS  
ALCALDÍA

# SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES

01 DE OCTUBRE DE 2019

A

30 DE SEPTIEMBRE DE 2020

## CONCEJAL

# FERNANDO JOSÉ NICHOLSON LEOS





## FUNDAMENTO LEGAL

Con fundamento en lo establecido en el artículo 53, apartado c), párrafo segundo de la Constitución Política de la Ciudad de México; 82 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; 12 y 28, fracción III del Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía de La Magdalena Contreras y aquellas disposiciones jurídicas aplicables, rindo mi Segundo Informe Anual de Actividades a las y los habitantes de esta demarcación.

## ANTECEDENTES

Que el 01 de julio de 2018, nuestro país dio un gran giro trascendental derivado del voto que dio la ciudadanía para que diera paso a la nueva transformación de toda la República Mexicana, incluyéndose la Ciudad de México y sus demarcaciones. El 01 de octubre de 2018 en sesión solemne, tomé protesta como concejal de la Alcaldía la Magdalena Contreras, representando la circunscripción dos, que comprende doce colonias que son: San Francisco (barrio), San Francisco, Santa Teresa, La Guadalupe, La Cruz, Potrerillo, El Rosal, Las Palmas, Vista Hermosa, Barros Sierra y Lomas Quebrada. A partir del diez de octubre de 2018, se realizó la primera sesión ordinaria del concejo para presentar el Proyecto del Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía la Magdalena Contreras y la aprobación de mesas de trabajo para complementar este proyecto y su aprobación en el pleno del concejo.

El 03 de diciembre de 2018 en sesión ordinaria del concejo, nos reunimos para la aprobación del Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía la Magdalena Contreras, así mismo, la presidenta del concejo y alcaldesa de esta demarcación, presento a las y los concejales al que sería el Secretario Técnico del Concejo de la Alcaldía para su ratificación; Licenciado Rafael Pérez Hernández, el cual fue aprobado por la mayoría de los votos por lo que quedo ratificado por este concejo. Al mismo tiempo, en esa sesión se aprobó el proyecto de comisiones del concejo, en el que se aprobaron seis de siete comisiones, quedando una pendiente para su integración y aprobación. Producto de ésta sesión del concejo fui elegido como Presidente de la Comisión de Gobierno y Régimen Interior, Asuntos Jurídicos, Movilidad Protección Civil y Seguridad Ciudadana, como secretario en la Comisión de Administración y Presupuesto; Seguimiento y Evaluación del Gasto y como integrante en las Comisiones de Desarrollo y Planeación Urbana, Obra Pública, Servicios Públicos, Espacio Público y Protección al Medio ambiente; Derechos Humanos, Contraloría Social y Participación Ciudadana, y Fiestas Tradicionales, Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes.





## ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO 2019-2020

En mis atribuciones que me confieren las leyes de la materia como Concejal, es la supervisión y evaluación de las acciones de gobierno, el control del ejercicio del gasto público y la aprobación del Proyecto de Presupuesto de Egresos correspondiente a la demarcación La Magdalena Contreras. Estas funciones mencionadas se realizan de manera conjunta o individual con los demás integrantes del concejo, ya que somos un órgano colegiado que en todo momento nuestra actuación se sujetara a los principios de transparencia, rendición de cuentas, accesibilidad, difusión y participación ciudadana.



Por lo anteriormente mencionado, me permito exponer las acciones realizadas durante el segundo año de labores como como su concejal en la demarcación La Magdalena Contreras.

En el mes de noviembre se llevo la Quinta Sesión Ordinaria del Concejo, con el objetivo de aprobar el Proyecto de Presupuesto de Egresos correspondiente a la demarcación La Magdalena Contreras; previo a la celebración de la mencionada sesión del concejo, se nos hizo llegar la propuesta del Proyecto de Presupuesto de Egresos para el análisis y revisión de este, así como hacer las observaciones correspondientes que fueran necesarias. Una vez hecho el análisis, revisión y subsanadas las observaciones hechas, se procedió a aprobar el Proyecto de Presupuesto de Egresos en la Quinta Sesión Ordinaria del Concejo con diez votos a favor y uno en contra.



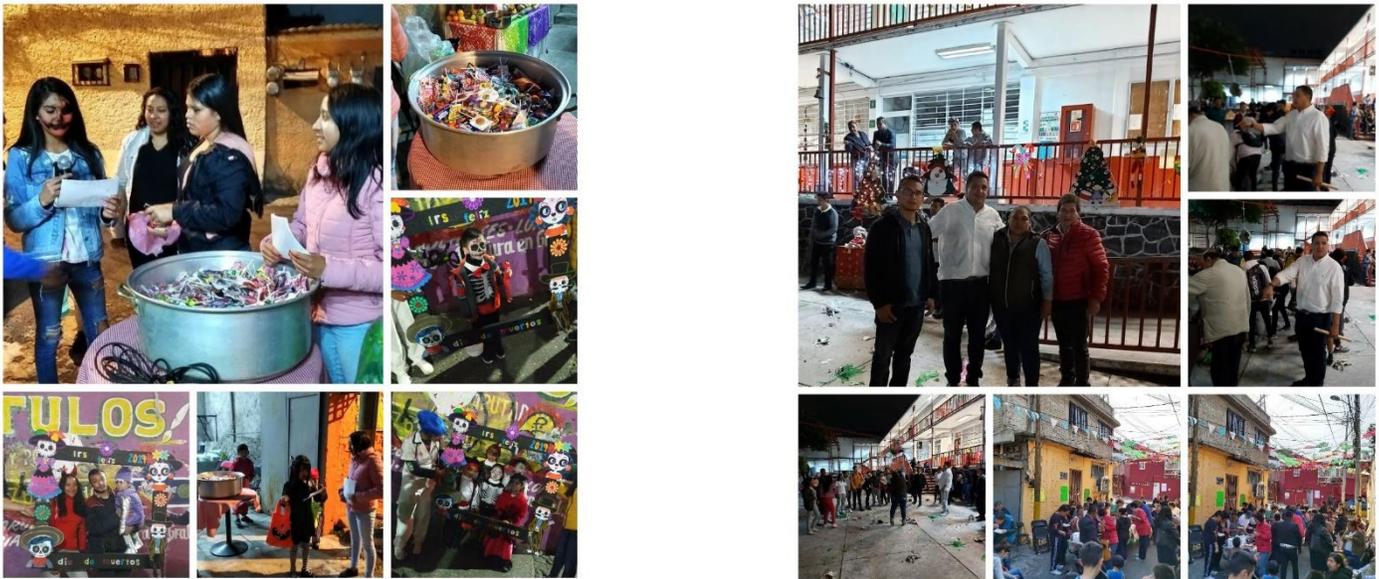


En el mismo mes de noviembre se realizó la Sesión Ordinaria de la Comisión de Gobierno y Régimen Interior, Asuntos Jurídicos, Movilidad, Protección Civil y Seguridad Ciudadana, con la finalidad de darle seguimiento al Plan de Protección Civil 2018-2020 y al Atlas de Riesgo, mismos que le corresponde a esta comisión revisar y emitir opinión antes de su aprobación. También acompañe a su Primer Informe de Gobierno a la alcaldesa Patricia Jimena Ortiz Couturier, mismo en el que expuso las acciones emprendidas por la alcaldía La Magdalena Contreras durante su gobierno en este primer año en la presente administración con el propósito primordial de sentar las bases para una transformación integral.





Siguiendo en el mismo mes de noviembre se realizaron actividades en las festividades de día de muertos con las y los vecinos en diversas colonias que me corresponden y otras colonias fuera de mi circunscripción. Posterior a este mes, también se realizaron actividades con las y los vecinos correspondientes a las fiestas decembrinas



Durante el mes de diciembre participe en la Sexta Sesión Ordinaria del Concejo 2019 en la que se trataron diversos asuntos en beneficio de la comunidad. En el mes de enero de 2020 se celebró la Primera Sesión Ordinaria del Concejo 2020, en el cual se presentó el Proyecto de Bando de Recuperación de Vía Pública, por parte de la Dirección General de Asuntos Jurídicos. Este Bando tiene como objetivo promover entre los habitantes el hacer conciencia de manera individual y colectiva, que permita una cultura de respeto para el libre tránsito, movilidad y disfrute del espacio público de las personas que habitan la demarcación.

Para febrero de 2020 se convocó a la Segunda Sesión Ordinaria del Concejo 2020, en la cual una vez que hice las observaciones y salvedades correspondientes al Bando de Recuperación de Vía Pública, así como los demás integrantes del concejo, se aprobó con siete votos a favor y cero en contra dicho Bando.





Siguiendo en el mes de febrero, se realizó la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Gobierno y Régimen Interior, Asuntos Jurídicos, Movilidad, Protección Civil y Seguridad Ciudadana 2020. En esta sesión se presente el Plan Anual de Trabajo 2020 de la comisión, mismo que era darle continuidad al anterior.





Para finales del mes de marzo de 2020, se llevo a cabo de la Tercera Sesión Ordinaria del Concejo. En esta sesión se aprobaron los puntos de acuerdos para solicitar la comparecencia del Director General de Bienestar Social y de los Directores Generales de Administración y, Obras y Desarrollo Urbano. Sin embargo, derivado de la crisis sanitaria a nivel mundial y nacional; la Jefa de Gobierno Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, tomo medidas de prevención y determinaron acciones extraordinarias en la Ciudad de México para atender la Declaratoria de la Fase 3 de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, con el propósito de evitar el contagio y propagación del COVID-19. Esto, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 22 de abril de 2020.

### **ANTECEDENTES DE LA CRISIS SANITARIA**

Que con fecha 30 de marzo de 2020 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el “Acuerdo por el que se declara como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19)”, emitido por el Consejo de Salubridad General, el cual reconoce ajustes a diferentes medidas previamente aprobadas. Asimismo, se reconoce la continuación de actividades esenciales, las cuales son necesarias para atender la emergencia sanitaria, que se dividen en cinco grupos: a) Sector Salud; b) Seguridad Pública; c) Funcionamiento fundamental de la Economía; d) Programas Sociales; y e) Servicios indispensables.

Que el 31 de marzo de 2020, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el “Acuerdo por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2”, emitido por el Secretario de Salud Federal. Dicho documento ordena la suspensión inmediata de actividades no esenciales en los sectores público, privado y social; asimismo mandata diferentes medidas que se deberán implementar en el territorio mexicano. En la misma data, para estar en concordancia con dicha Declaratoria se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el “Aviso por el que se da a conocer la Declaratoria de Emergencia Sanitaria por causa de fuerza mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México, en concordancia con la emergencia sanitaria declarada por el Consejo de Salubridad General, para controlar, mitigar y evitar la propagación del COVID-19”.

Que el día 21 de abril de 2020 se publicó en el Diario Oficial de la federación el “Acuerdo por el que se modifica el similar por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 publicado el 31 de marzo de 2020” en donde se determinó que los gobiernos de las entidades federativas deberán instrumentar entre otras, las acciones tendientes a





instrumentar las medidas de prevención y control pertinentes atendiendo a los criterios generales emitidos por la Secretaría y de acuerdo con la magnitud de la epidemia por COVID-19, establecer y ejecutar los mecanismos conducentes a la reducción de la movilidad de los habitantes entre municipios con distinto grado de propagación, así como garantizar, en el ámbito de su competencia, la implementación adecuada y oportuna de las medidas requeridas.

Que la Ciudad de México cumple con la protección y defensa de las libertades fundamentales y derechos humanos en este contexto, en especial del derecho a la salud; reforzando la integralidad e intersectorialidad, a la luz de su protección. Asimismo, se salvaguardan los posibles impactos sobre la sociedad en general, las personas y grupos en situación de especial vulnerabilidad. A partir del día 26 de junio de 2020, cambio el semáforo de rojo a naranja, con esto de manera gradual se retomaron las actividades de manera virtual en el concejo y así darles seguimiento a los asuntos pendientes en el órgano político administrativo de La Magdalena Contreras.

Durante los meses de abril, mayo, junio y julio, se les estuvo apoyando a las y los vecinos de diferentes colonias con la canalización de servicios médicos, información y acciones preventivas que el gobierno de la Ciudad de México puso a disposición de los habitantes.

El 21 de julio de 2020 se celebró la Cuarta Sesión Ordinaria del Concejo, en la cual se aprobó el acuerdo para la realización de sesiones del concejo, mesas de trabajo y sesiones de comisiones a través de plataformas digitales de video conferencia conforme a lo publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 06 de abril de 2020. Así es como, se reinician las actividades del concejo.

En el mes de agosto participe en diversas mesas de trabajo en comisiones para retomar la comparecencia de las y los directores generales de esta administración, por lo que el 25 de septiembre de 2020 se celebró la Quinta Sesión del Concejo para la aprobación de mesas de trabajo con los titulares de las direcciones generales. El día 30 de septiembre se celebró la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Gobierno y Régimen Interior, Asuntos Jurídicos, Movilidad, Protección Civil y Seguridad Ciudadana para aprobar la mesa de trabajo y fecha con el titular de la dirección general de gobierno.

La mesa de trabajo con el titular de la dirección general de gobierno se realizó el día 12 de octubre de 2020 con el Lic. Marcos Constantino González Alcocer, misma que se transmitió en vivo por las redes oficiales de un servidor y de la Alcaldía.





Así mismo, dentro de mis actividades en el concejo, también participe en las mesas de trabajo de los demás integrantes del concejo, externando mis dudas y felicitaciones a cada uno de las y los titulares de las direcciones generales por su ardua labor. Si bien, la crisis sanitaria nos paralizó ciertas actividades, no fue en su totalidad, seguimos trabajando para todas y todos los habitantes de la demarcación en recorridos barriales para recabar quejas y peticiones de las y los vecinos dándole seguimiento entregando resultados, las reuniones vecinales para buscar soluciones acordes a las necesidades de sus colonias, el apoyo fomento al deporte a los jóvenes, la celebración y recreación de niñas y niños en ciertas fechas, el apoyo con útiles escolares para los sectores más vulnerables en las colonias de la demarcación, se que aun falta mucho por hacer pero seguiremos trabajando en conjunto con vecinos en las colonias, con la alcaldesa y demás autoridades que quieran unir fuerzas y de esta manera mejorar la calidad de vida de todas y todos los que vivimos en esta, nuestra demarcación





Estas imágenes corresponden a los meses de agosto, septiembre y parte de octubre; tomando las debidas precauciones establecidas por las autoridades sanitarias y vigilando la sana distancia.



Entrega de útiles



Recorrido nocturno, revisando luminarias, con apoyo de la alcaldesa



Entrega de útiles



Reunión con vecinos atendiendo sus quejas y propuestas



Reunión con vecinos atendiendo sus quejas y propuestas





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



LA MAGDALENA  
CONTRERAS  
ALCALDÍA



Concejal Patricia Barragán Pacheco  
Ciudad de México a 1 de noviembre 2020  
NUM/OF/CONPB/40/08/2020

**LIC. CARLOS ALFREDO PEREZ PEREZ.  
SECRETARIO DEL HONORABLE CONCEJO DE  
LA ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS.  
P R E S E N T E.**

## **SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES**

La suscrita, Concejal Patricia Barragán Pacheco, integrante del Concejo de la Alcaldía La Magdalena Contreras, con fundamento en el Artículo 53 apartado A numeral 1 y numeral 2 fracciones I, III y XIII, numeral 12 fracción VIII, apartado B relativo al desarrollo económico y social fracciones XXXIV, XXXV, todos de la Constitución Política de la Ciudad de México; Artículos 2 fracciones VII y VIII, 16 y 20 fracciones I, III, IV, V, X, XI, XIII, 29, 31 fracciones I, II, III, XI, 81, 82, 97, 103 fracción II, 104 fracciones I, II, III, XVIII, XIX y 133 fracciones V y VI todos de la Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México; Artículo 28 fracción XIII del Reglamento Interior en La Magdalena Contreras, presenta:

El segundo informe de actividades, en el cual se marcó un objetivo muy claro derivado de las facultades que nos otorga la Constitución Política de la Ciudad de México, mi objetivo es transparentar a través de la supervisión los actos de gobierno para que la ciudadanía contrerense conozca la gobernanza de su Alcaldía, así como promover una relación de proximidad, cercanía del gobierno con la población, la convivencia entre las partes, la economía, la seguridad para el mejor desarrollo de la comunidad que habita en la demarcación territorial.

A continuación, se enunciarán las acciones con las que se



## INFORME 2019 A 2020 DE ACTIVIDADES DE LA CONCEJAL PATRICIA BARRAGÁN PACHECO.

1. Supervise las 8 direcciones generales de esta Alcaldía al inicio de mi gestión, presentándome con cada uno de los titulares, realizando una batería de preguntas sobre sus funciones, así como la capacidad y experiencia para desempeñar su cargo.
2. Realice la única propuesta como Concejal, del primer Reglamento Interno del Consejo de La Alcaldía Magdalena Contreras, el cual contenía 186 artículos.
3. Derivado de la propuesta anterior surgió el actual reglamento Interno del Consejo, el cual consta de 121 artículos y es el que actual mente nos rige en esta Alcaldía.
4. Me adherí a las propuestas de la Concejala Diana Gallegos, solicitando que no solo compareciera una Directora General, sino los 8 Directores de la Alcaldía, en comparecencia públicas para transparentar los actos de gobierno, así como los recursos públicos.
5. Asistí a todas las comparecencias de los directores generales, generando preguntas de interés de la ciudadanía Contrerenses, así como solicitando si currículum vitae detallado a cada uno de los directivos para hacerlo público.
6. He realizado más de 150 recorridos por las diferentes colonias de la Alcaldía.
7. Realice 8 jornadas médicas en apoyo a la economía de las familias de



esta demarcación donde realice más de 600 exámenes escolares 500 exámenes de la vista 600 fotografías infantiles y 500 detección de (Hepatitis “C”). Todo esto de manera gratuita.

8. Realice la gestión para que Consorcio F. donara sillas de ruedas, bastones, aparatos auditivos, muletas, sillas de baño.

9. Realice 170 gestiones a CESAC donde se solicitaron servicios de bacheo, luminarias, retiro de cascajo falta de suministro de agua, poda de árboles, y balizamiento de calles.

10. Realice 24 talleres de atención a casos de violencia a las mujeres.

11. Gestione que diversos despachos de abogados otorgaran orientación jurídica a más de 534 personas de esta Alcaldía.

12. Gestione en atención a enfermos con discapacidad se realizó la donación de 42 sillas de ruedas y 60 bastones.

13. Gestione, apoyo a personas de familia de escasos recursos para comprar medicamentos realice consultas y donación de medicamentos beneficiando a 152 familias.

14. Se le han ingresado propuestas de adhesión al Concejo para la revisión de tiendas misceláneas que ha reportado los vecinos del lugar, con la finalidad de que estos no generen focos rojos.

15.- Ingrese punto de acuerdo ante el Concejo para que se genere seguridad en el transporte público exhorte a la alcaldesa para que se generara un padrón respecto de los conductores del transporte público en la Alcaldía

16.- Ingrese un punto de acuerdo ante el Concejo para la constitución de una comisión especial para la supervisión y control de la pandemia ocasionada por el covid-19.



17.- Ingresé un punto de acuerdo para mejorar la economía en la Alcaldía apoyando económicamente a los negocios, incentivando el comercio local.

18.- Gestiones con la iniciativa privada apoyos de gel antibacterial, cubre bocas, carteles informativos con medidas de prevención respecto del combate al covid-19 y caretas para repartirlos en la población.

Los actos de gobierno deben generar en todo momento gobernabilidad, lo que se traduce en bienestar para las personas que viven dentro de nuestra alcaldía, ejerciendo de la mejor forma los recursos públicos, la que suscribe no puede generar actos de gobierno, pero si realizar propuestas encaminadas para que se generen.

Este informe de actividades pretende plasmar el objetivo de supervisión, así como de aportación en la generación de acuerdos e ideas en donde se beneficie a la población para la que se gobierna siendo en todo momento un instrumento de aportaciones.

### ATENTAMENTE:



**PATRICIA  
BARRAGÁN**  
Concejal en La Alcaldía Magdalena Contreras



**LA MAGDALENA  
CONTRERAS**  
ALCALDÍA

# **INFORME ANUAL 2019-2020**

**Concejal**

**Lic. Rubén Aguirre González**

De conformidad con los artículos 82 y 103 fracción III en donde se establecen algunas de las funciones del Concejo y los concejales la presentación de sus actividades mediante un Informe Anual, siendo prioridad de esta Administración la transparencia y rendición de cuentas, así mismo, la importancia de la difusión de esta información para conocimiento de los ciudadanos.

Como parte del Programa Anual de esta gestión, uno de nuestros principales compromisos con la ciudadanía es la rendición de cuentas y la transparencia, mismos que surgen de la necesidad de informar y justificar periódicamente ante la autoridad y los Contrerenses, nuestras actuaciones y sobre todo los resultados obtenidos, procurando siempre la satisfacción de las necesidades colectivas, con estricto apego y criterios de eficacia, eficiencia transparencia y legalidad.

Con fundamento en el Artículo 28 del Reglamento Interior del Concejo de la Alcaldía La Magdalena Contreras, se establece la obligación de asistir a las Sesiones de los miembros del Concejo y atendiendo lo aprobado el pasado 21 de julio de 2020, en el Pleno del Concejo y la realización de Mesas de Trabajo a través de plataformas digitales o video conferencias, informo que he cumplido a cabalidad con cada una de las convocatorias a dichas sesiones ordinarias y extraordinarias, teniendo un porcentaje alto en el cumplimiento de asistencia.

Lo mismo con las distintas ceremonias cívicas que a lo largo de esta Administración se han realizado. En las cuales he participado como concejal, siendo convocado por la Alcaldesa y como parte de mis funciones, así como en la votación del punto de acuerdo en donde se enlistan las sesiones solemnes que tenemos como Concejo.

Así mismo he participado en las Sesiones de las Comisiones de las que formo parte, apoyando en todo momento los trabajos de las mismas y aportando ideas que puedan proponer nuevas acciones para cada comisión.

Estuve presente en las Mesas de Trabajo con los Directores Generales de cada una de las áreas de esta Alcaldía, esto de acuerdo a lo establecido en la Tercera Sesión ordinaria llevada a cabo el día 6 de octubre del presente año por la Comisión de Desarrollo Social, Desarrollo Económico, Educación, Cultura y Deporte; Equidad de Género en relación al Numeral Segundo de Acuerdo 002/2020 aprobado en la quinta Sesión Ordinaria del Concejo de la Alcaldía La Magdalena Contreras. En las cuales participe solicitando información competente a cada uno de los Directores, varias de

ellas aún siguen pendientes por atender, estaré dando seguimiento para que se puedan resolver nuestras inquietudes y las de los ciudadanos de esta demarcación.

A lo largo de mi gestión y de conformidad con el Artículo 85 del Reglamento antes mencionado, hemos realizado diversas mesas de trabajo y de reunión con vecinos de diferentes colonias, atendiendo las necesidades de los ciudadanos y las necesidades que tienen cada una de las colonias de esta demarcación.

Se han gestionado más de 1,500 solicitudes de la ciudadanía que han sido de diversos temas: fugas de agua, poda de árboles, apoyo con la recolección de basura de algunos puntos, apoyo para controlar y evitar que se tire basura en la vía pública, jornadas de limpia, desazolve de coladeras, verificación de comercios y establecimientos irregulares y en esta etapa de pandemia por la que estamos pasando, se ha apoyado con la desinfección de viviendas y áreas públicas, así como la entrega de material necesario como lo son cubre bocas y caretas.

En solicitud de la Dirección y Mesas Directivas de las tres Primarias que se encuentran dentro de la Unidad Independencia se realizaron recorridos para ver las necesidades de cada una de ellas y poder atenderlas en beneficio de los niños y niñas.

Con apoyo de la Alcaldía se logró cambiar el camión que realiza la recolección de basura en la zona Sur de la Unidad Independencia, ya que este ya se encontraba en muy mal estado y por lo mismo dejaba de brindar su servicio por encontrarse descompuesto.

Se realizaron recorridos nocturnos en varias Colonias para verificar el funcionamiento de las luminarias y detectar en que puntos se requieren reparar o dar el servicio de despeje de luminarias para que exista mejor iluminación en las zonas y evitar puntos oscuros en donde puedan darse robos.

De igual forma se realizaron recorridos en las Colonias que solicitaban gestiones, esto con la finalidad de dar el seguimiento y atención a las solicitudes generadas por los vecinos.

Con motivo de Día de Reyes, se realizó una entrega de juguetes a los niños y niñas de la Unidad Independencia.

Personalmente he atendido a las solicitudes de desinfección de edificios, casas, áreas comunes y comercios que me han llegado a solicitar el apoyo ante esta dura situación por la que estamos atravesando todos por la pandemia.

Ante este mismo tema se entregaron caretas en diversas colonias.

Hasta este momento se ha atendido un 70% de las gestiones solicitadas y el 30% faltante se sigue trabajando para darle una solución.

He acompañado a la Alcaldesa y a su gabinete, asistiendo a los Contrerenses en sus peticiones y solicitudes, fungiendo como un canal entre la administración y los ciudadanos, indicando el camino idóneo para resolver sus principales inquietudes y problemas.

## ANEXO 1

**Sesiones Ordinarias y extraordinarias del Concejo.-** A lo largo de este año he estado presente en las sesiones que se han llevado a cabo en el Concejo en las cuales he participado teniendo voz y voto para aprobar y discutir los acuerdos generados a favor de nuestra demarcación y de los ciudadanos quienes merecen ser respaldados con principios de transparencia, eficacia y legalidad que esta Administración les puede brindar.



Alcaldía La Magdalena Contreras transmitió en vivo.  
28 sep. ·

#EnVivo | Quinta sesión Ordinaria del Concejo de la Alcaldía La Magdalena Contreras.

142 comentarios 14 veces compartido

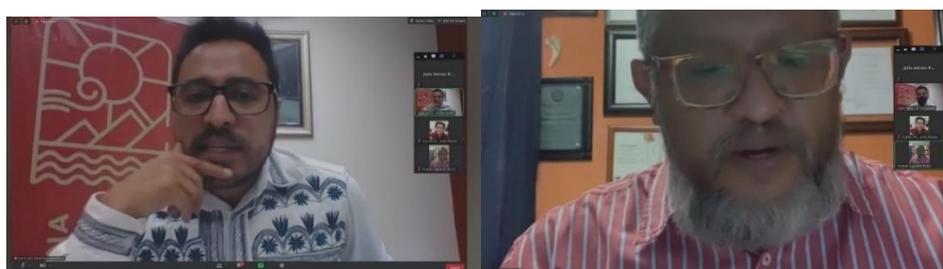


## ANEXO 2

**Comisión de Desarrollo Social, Desarrollo Económico; Educación, Cultura y deporte; Equidad de Género.-** De acuerdo con el Plan de Trabajo aprobado en la instalación de esta Comisión, se han llevado a cabo al 100% las sesiones ordinarias mensuales que marca el reglamento, mismas que han sido plasmadas en actas firmadas por los Concejales integrantes de dicha Comisión que han estado presente en la sesión.

También se llevaron a cabo las mesas de trabajo con la Directora de Desarrollo y Fomento Económico y el Director General de Bienestar Social, estas dos mesas de trabajo fueron transmitidas en vivo por la plataforma Facebook para que toda la ciudadanía pudiera verlas.

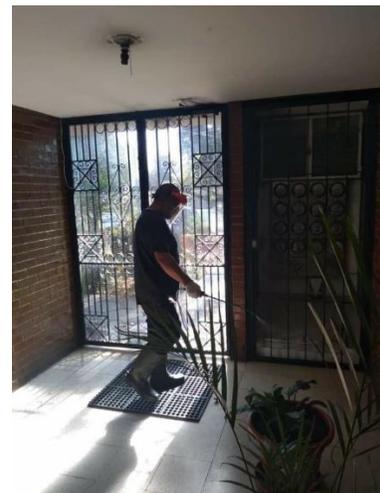
A su vez he cumplido con mis obligaciones como miembro de las Comisiones de Desarrollo y Planeación Urbana; Obra Pública; Servicios Públicos; Espacio Público y Protección al Medio Ambiente, donde funjo como Secretario. Y en la Comisión de Derechos Humanos; Contraloría Social y Participación Ciudadana de la cual soy miembro.



### ANEXO 3

Reuniones y Mesas de Trabajo con vecinos de diferente colonia de la demarcación, así como gestiones y apoyo en esta situación que presentamos en estos momentos con la pandemia presentada por el COVID-19.

Hemos atendido las principales necesidades en coordinación con las diferentes áreas de la Alcaldía quienes nos ayudan para que los habitantes de esta demarcación cuenten con la atención necesaria.





**Gestiones Vecinales** .- Se han atendido: Fugas de agua, dasolve de coladeras, podas de arboles, verificación de establecimientos, etc. Siendo un total de 1,500 peticiones de las cuales un 70% han sido atendidas.



## **CONCLUSIÓN**

En este año de servicio como Concejal de la Alcaldía la Magdalena Contreras me he dado cuenta de las necesidades que se tiene en esta demarcación, pero también me he dado cuenta del gran apoyo que se tiene tanto de las diferentes áreas de la Alcaldía como de mis compañeros Concejales y de la ciudadanía. Y he comprobado que en conjunto todo se puede lograr y todo se puede solucionar. Nos hace falta mucho pero estoy convencido que si se sigue trabajando de la forma en que lo hemos hecho hasta este momento, las cosas pueden cambiar y mejorar en beneficio de cada uno de los habitantes de esta hermosa demarcación.

Invito a cada uno a hacer conciencia de que todos tenemos que poner de nuestra parte para poder tener un entorno agradable. Unamos fuerzas para poder lograrlo.

Yo por mi parte seguire trabajando en favor de cada uno de los Contrerenses y en favor de nuestro lugar en donde vivimos.



LA MAGDALENA  
CONTRERAS  
ALCALDÍA

2  
SEGUNDO

# INFORME DE ACTIVIDADES 2020

ALICIA MEDINA HERNANDEZ  
CONCEJAL

Noviembre 2020

---

# INFORME DE ACTIVIDADES

CONCEJAL ALICIA MEDINA HERNANDEZ

De conformidad con el Artículo 82 y 103 Fracción III de la Ley de Alcaldías de la Ciudad de México, así como el Artículo 28 Fracción III del Reglamento Interno del Concejo de La Alcaldía La Magdalena Contreras en donde se establece entre las funciones del Concejo y sus Concejales la Presentación de sus Actividades mediante un Informe Anual.

**Vecinas y vecinos de nuestra Magdalena Contreras me dirijo a Ustedes a dos años de tomar protesta como Concejala, para informarles del trabajo que he realizado en el periodo que comprende de octubre del 2019 a octubre del 2020.**

Como lo mencione al inicio de mi gestión, la figura de Concejala quedó establecida en la primera Constitución de la Ciudad de México, que entró en vigor el día 17 de septiembre del 2018, y permite una nueva forma de Gobierno en la Ciudad de México, al dejar de ser delegaciones y transformarse en demarcaciones territoriales llamadas Alcaldías, este cambio permitió generar la figura de los concejales, como un Órgano Colegiado, electo en cada demarcación territorial.

Que tenemos como funciones:

- La supervisión y evaluación de las acciones de gobierno.
- El control del ejercicio del gasto público.
- La aprobación del proyecto de presupuesto de egresos correspondiente a la Alcaldía.
- Revisar el informe anual de la Alcaldía.

Esto para generar un gobierno que se sujete en todo momento a los principios de transparencia y rendición de cuentas, y que genere un ambiente de confianza a la ciudadanía, y de esta manera lograremos que haya mayor interés y participación ciudadana en cada una de las unidades territoriales de la Alcaldía.

## CONCEJO DE LA ALCALDIA LA MAGDALENA CONTRERAS

Las reuniones que se realizaron dentro del Concejo de la Alcaldía La Magdalena Contreras durante octubre del 2019 a octubre del 2020 fueron:

*Dos durante el 2019 y cinco durante el 2020.*

<b>Tipo y Numero de Sesion</b>	<b>Fecha</b>	<b>Tema de la sesion</b>
<b>5ª Sesion Ordinaria del 2019</b>	5 de Noviembre 2019	Presentacion de Proyecto de Presupuesto 2020
<b>6ª Sesion Ordinaria del 2019</b>	23 de Diciembre 2019	Presentacion del Informe del Concejo de la Alcaldia.
<b>1ª Sesion Ordinaria del 2020</b>	30 de Enero 2020	Presentacion del Bando de Via Publica.
<b>2ª Sesion Ordinaria del 2020</b>	4 de Febrero 2020	Aprobacion del Bando de recuperacion de Via Publica.
<b>3ª Sesion Ordinaria del 2020</b>	17 de Marzo 2020	Punto de Acuerdo y turno a comision para la Comparecencia de Directores Generales.
<b>4ª Sesion Ordinaria del 2020</b>	21 de Julio 2020	Acuerdo para la realizacion de las sesiones de manera virtual.
<b>5ª Sesion Ordinaria del 2020</b>	28 de Septiembre	Acuerdo para la realizacion de mesas de trabajo con Directores Generales.



Las Sesiones Extraordinarias que se llevaron a cabo durante el periodo de Octubre del 2019 a Octubre del 2020 Son:

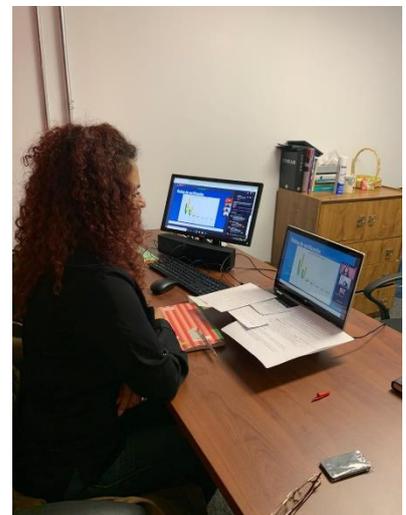
<i>Tipo y Num. De Sesion</i>	<i>Fecha</i>	<i>Tema de la Sesion</i>
N/A	N/A	N/A

Las Sesiones Solemnes que se llevaron a cabo durante el periodo de octubre del 2019 a octubre del 2020 Son:

<i>Tipo y Num. De Sesion</i>	<i>Fecha</i>	<i>Tema de la Sesion</i>
<i>1ª Sesion Solemne</i>	<i>16 de Noviembre de 2019</i>	<i>Presentacion de Informe</i>

El pasado 23 de Marzo del 2020 se dio inicio la Jornada Nacional de Sana Distancia por lo que, desde ese momento, la secretaria de Salud y el gobierno recomiendan a toda la gente a no salir de casa a menos de que sea para un asunto necesario y es aquí donde nos obliga como Servidores Públicos a replantear las estrategias de trabajo generando en cada momento un gobierno a la altura de las circunstancias y que genere estabilidad y confianza entre la población.

El acuerdo publicado el 6 de abril de este año por medio de la Gaceta Oficial de gobierno, permite realizar reuniones de trabajo de manera virtual y así poder coadyuvar con los diferentes órganos de gobierno en beneficio de la ciudadanía.



---

En el mes de octubre de este año se llevaron a cabo, mesas de trabajo con los diferentes Directores Generales de La Alcaldía La Magdalena Contreras, con la finalidad de que cada Director General rindiera un informe detallado de las acciones realizadas y los recursos utilizados para cada una de las áreas que conforman su Dirección, de acuerdo con los presupuestos que les fueron asignados para el ejercicio presupuestal 2020, analizando, revisando y cuestionando que su ejecución fuese la correcta en beneficio de los Contrerenses.

La comisión de “Alcaldía Digital; Transparencia; y Rendición de Cuentas” que tengo el honor de presidir, también tuvo participación en las mesas de trabajo siendo mediadora en el informe que presentó Luz Yanet Quintana Rodríguez Directora General de Asuntos Jurídicos teniendo como resultado los documentos, actas y versiones estenográficas de cada una de ellas y que deberán estar disponibles para su revisión y análisis del Público en general en la Página Oficial de La Alcaldía La Magdalena Contreras como lo marca la Ley.

## **La Comisión de Alcaldía Digital; Transparencia; y Rendición de Cuentas.**

La Comisión de Alcaldía Digital; Transparencia; y Rendición de Cuentas, presentó su plan de trabajo, el pasado 24 de febrero, mismo que se fue adaptando a las circunstancias que se tenían en ese momento, siempre apegado a la Misión y Visión planteadas y siguiendo en todo momento con los protocolos de la nueva normalidad como lo ordena la Secretaria de Salud y el Gobierno de La Ciudad de México.

En Dicho Plan de Trabajo se plantearon siete actividades prioritarias:

- 1- Vigilar que las atribuciones de la Alcaldía permanezcan en un contexto de legalidad en materia de Transparencia y Rendición de Cuentas.**

---

Para este primer punto la comisión se mantuvo al tanto de todas las atribuciones de la Alcaldía revisando Informes, documentos y sitios web oficiales, señalando en su momento las observaciones encontradas, un ejemplo muy claro fueron las mesas de trabajo con los diferentes Directores Generales como se mencionó con anterioridad.

De la misma manera **El Exhorto** que se creó dentro de esta comisión a través del acuerdo “AMC/CADTRC/016/2020” en el que se plantea a la Alcaldesa la Lic. Patricia Jimena Ortiz Couturier Presidenta del Concejo, a llevar a cabo las Sesiones Ordinarias dentro de este Órgano Colegiado como lo marca el reglamento Interior del Concejo de la Alcaldía dando cumplimiento a este año y al siguiente.

**2- Hacer públicas las Sesiones de la Comisión y del Concejo a cualquier ciudadano.**

Esta comisión ha velado siempre y en cada momento para que se cumpla cabalmente con este punto, de tal forma que se ha pedido verbalmente en todo momento que se hagan públicas las sesiones del Concejo y de las Comisiones. Haciendo revisiones constantes en la pagina oficial para verificar que se publiquen dichas sesiones.

**3- Realizar un Foro de Dialogo Interinstitucional abierto al público en materia de Transparencia y Rendición de Cuentas.**

Este Foro se encuentra aún en Organización.

**4- Participar en reuniones y presentaciones de innovación Tecnológica con el fin de dar a conocer los avances en materia, que generen un Gobierno Abierto.**

Esta comisión se ha mantenido al tanto de los avances Tecnológicos como lo son las innovaciones digitales y Aplicaciones creadas recientemente por el gobierno de la Ciudad de México como lo son el (SUAC) Sistema Único de Atención Ciudadana que permite a los ciudadanos realizar las gestiones a las áreas correspondientes para dar seguimiento a cada una de sus

---

peticiones, y la (APP de la CDMX) disponible para celulares que permite a los ciudadanos ingresar a dependencias de Gobierno.

**5- Realizar las acciones competentes encaminadas a mantener el archivo en un estado vigente apegado a la Ley de Transparencia.**

Para este año el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, establece que cada uno de los entes obligados cuenten con un Sistema de Archivo que permita la supervisión y análisis de documentos a través de sus plataformas por parte de la población en general mismas que ya tendrán que estar vigentes en cada una de las dependencias de Gobierno y que por parte de la comisión seguiremos al tanto para que se cumpla con este requisito.

**6- Realizar Reuniones de Información Públicas en las diferentes Colonias, Barrios, y Pueblos Originarios.**

Debido a la alerta sanitaria que se tiene en el mundo y a los protocolos de Sana Distancia que establece el Gobierno Federal y el Gobierno de la Ciudad de México tuvimos que suspender dichas actividades programadas.

**7- Dar seguimiento a las Solicitudes de Información hechas al Sujeto Obligado en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.**

Con fecha de 15 de Agosto del 2020 se envió un oficio con numero AMC/CADTRC/012/2020 solicitando la actualización de los datos que nos permita dar cumplimiento a este punto, por lo que a la fecha de expedición de este Informe no se tienen los datos solicitados, por lo que expongo que seguiremos en espera de recibir la Información.

Como Presidenta de la Comisión de Alcaldía Digital; Transparencia; y Rendición de Cuentas, les comento que es de suma importancia la existencia de esta comisión, por que nos da la oportunidad de ser el vínculo entre los ciudadanos y el Gobierno, cumpliendo con los principios rectores de su esencia.

---

## Concejal.

El trabajo como concejal lo vengo desarrollando en todo momento dando cumplimiento con las funciones que me fueron encomendadas con el gusto y alegría que me caracteriza, sin dejar a un lado la preocupación que se tiene en la Ciudad de México debido a la Pandemia por el SARS COV 2 (COVID ) y de manera muy particular en nuestra Alcaldía La Magdalena Contreras del cual formo parte y que debíamos de manera conjunta sumar esfuerzos, por lo que me di a la tarea de realizar actividades que ayudaran a concientizar a la ciudadanía para disminuir los contagios, recorriendo los diferentes puntos de nuestra Demarcación, invitando a utilizar correctamente el cubrebocas y de que sigan con todos los protocolos que nos marca la secretaria de salud.



Recorrimos las zonas consideradas como de mayor riesgo de contagio como Plazas Públicas, paraderos de Transporte Publico, Clínicas de Salud.



---

Mercados y Tianguis de la Alcaldía.



Andadores, Ciclopista y todos los rincones que conforman nuestra Demarcación.



Siguiendo en todo momento con los protocolos que dicta la Secretaria de Salud.



---

Estamos ante una situación extraordinaria en cuestiones de salud, por lo que nuestro trabajo y esfuerzo tiene que ser mayor, siempre en beneficio de las y los habitantes de La Demarcación, escuchando y conociendo todas las necesidades de la ciudadanía, mi trabajo no solo es dentro de una oficina, mi función entre otras son las de supervisar y evaluar las acciones de gobierno sabemos que no se logran detrás de un escritorio sino caminando las calles de la demarcación y escuchando de viva voz y conociendo la situación que se vive en cada una de las colonias Barrios y Pueblos Originarios así como sus inquietudes y críticas que nos dan la pauta para mejorar ya que la participación de ustedes es importante para mejorar nuestro entorno. Mi reconocimiento a todos Ustedes.

Por lo que para cerrar este Informe les menciono que seguiré trabajando en beneficio de la comunidad, y recorriendo el territorio de nuestra Magdalena Contreras, acompañada siempre del cariño y apoyo de todos ustedes.

¡Gracias!





**DA** DIANA A. >>>  
**GALLEGOS**



**2** AÑOS TRABAJANDO  
DE LA MANO CONTIGO





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



LA MAGDALENA  
CONTRERAS  
ALCALDÍA  
2018 - 2021



2020  
LEONA VICARIO

Segundo Informe de Actividades  
Concejal Diana Alvaro Gallegos

## SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES

### INTRODUCCIÓN

El 2020 ha sido un año que nos ha dado muchas lecciones y principalmente nos ha mostrado la importancia de cuidarnos los unos a los otros. Tal vez nunca antes habíamos entendido la importancia de nuestras acciones personales en la vida de nuestra comunidad y de nuestras familias.

Como Concejal he tenido la oportunidad de estar más cerca que nunca de mis vecinos y la fortuna de apoyar a quien más lo necesita. El resguardo en el que hemos vivido durante esta temporada ha representado grandes problemas para nuestra sociedad y ha acentuado las crisis sociales, económicas y de salud que venimos arrastrando.

Sin embargo, también ha mostrado la fuerza de los Contrerenses, quienes a pesar de la pandemia no nos hemos dejado caer y seguimos caminando hacia adelante, buscando dejar atrás las malas experiencias de este año.

A pesar de la emergencia sanitaria las necesidades de tener calles mejor iluminadas, la reparación de fugas de agua, el bacheo en las calles, entre otras, no se han detenido; por lo que como representante de los Contrerenses no he dejado de acompañar a mis vecinos en la solución a sus problemas.

Mi compromiso con mis vecinos se ha fortalecido y en estos tiempos difíciles me he esforzado aún más por estar cercana y dar apoyo a quienes lo requieren. Como el año anterior, he reflejado mi empeño por servir con acciones y no con palabras, porque esa es la única forma en la que puedo responder a la confianza de las personas por las que hoy ocupó un lugar en el Concejo de La Magdalena Contreras.

En este Segundo Informe de Actividades hago una recopilación de las actividades que durante este año he podido realizar en favor de los Contrerenses, y aunque no han sido suficientes, he puesto todo mi corazón en ellas para salir adelante juntos.

Solo con acciones y no palabras, saldremos adelante de cualquier problema.

**Diana Alvaro Gallegos**





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



LA MAGDALENA  
CONTRERAS  
ALCALDÍA  
2018 - 2021



2020  
LEONA VICARIO

Segundo Informe de Actividades  
**Concejal Diana Alvaro Gallegos**

## SESIONES DEL CONCEJO

Desde octubre del 2019 a septiembre de 2020 se realizaron 6 Sesiones Ordinarias del Concejo. Derivado de la pandemia, las sesiones se suspendieron, con la intención de dar cumplimiento a lo mandatado por el Gobierno Federal y respaldado por el Gobierno de la Ciudad de México.

Sin embargo, y a pesar de que la Jefa de Gobierno emitió desde abril del 2020 la autorización para que los órganos colegiados pudieran sesionar de manera virtual, fue hasta julio que en la Alcaldía se aprobó el Acuerdo para poder realizar sesiones a través de medios digitales.

Cabe resaltar que antes de suspender actividades, impulse ante el Pleno del Concejo dos Puntos de Acuerdo para solicitar la comparecencia de los Directores Generales de Bienestar Social, Administración, y Obras y Desarrollo Urbano. El objetivo principal de los Puntos de Acuerdo era cuestionar a los Directores Generales de Administración y Obras, sobre el subejercicio de sus áreas y a dónde había sido direccionado el presupuesto destinado a polideportivo de la Subestación, proyecto que hasta la fecha no ha sido ejecutado.

Asimismo, se buscó que el Director General de Bienestar Social expusiera las fechas y reglas de operación de los programas sociales, los cuales en febrero se veían como un apoyo bastante oportuno para el escenario tan difícil que se avecinaba. Sin embargo, los concejales encargados de la dictaminación de los Puntos de Acuerdo decidieron posponerla, por lo que fue hasta septiembre que se discutieron y que, por contravenir a sus intereses, fueron descartados.

Durante la Quinta Sesión Ordinaria del Concejo, se aprobó un Acuerdo con el que se realizarían mesas de trabajo con los Directores Generales, sin embargo, el mecanismo propuesto por la Alcaldesa, privaba a los Concejales de participar, por lo que se solicitó su modificación para que los 10 Concejales pudieran participar de manera igualitaria.

A pesar de las modificaciones, lo aprobado favoreció la omisión en la rendición de cuentas, además de permitir que los Concejales del partido en el poder, pudieran dar por terminada la mesa de trabajo, sin considerar si había temas pendientes por responder o más temas que requerían ser transparentados.

Aún y con los obstáculos puestos para el desarrollo de este ejercicio, logramos esclarecer y puntualizar temas de suma importancia para los Contrerenses.

## MESAS DE TRABAJO TIPO COMPARENCIAS

Como en el 2019, una de las acciones más importantes como integrante del Concejo, fue la de solicitar la rendición de cuentas a los titulares de las distintas Direcciones Generales que conforman la actual administración. Para ello aprobamos en el pleno del Concejo el Acuerdo para que se presentaran a rendir su informe de actividades.

A continuación, señaló los principales cuestionamientos formulados durante las Mesas de Trabajo:





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



Segundo Informe de Actividades  
Concejal Diana Alvaro Gallegos

### **Dirección General de Administración**

Se le solicito que aclarara cuál fue la situación presupuestal del 2019, debido a que en diversas notas periodísticas se habló de subejercicio presupuestal. Asimismo, se le cuestionó sobre el por qué no se habían utilizado los \$221,889,237 correspondientes al FORTAMUN y FAIS aprobados por el Gobierno Federal para la Alcaldía.

Ante la falta de transparencia en muchos de los contratos realizados con proveedores de la Alcaldía se le solicitó un reporte pormenorizados de cada uno de ellos, además de solicitar que se aclara si para el año 2020 se realizarían los trámites necesarios para ocupar el recurso del FORTAMUN y FAIS asignados para ejercicio fiscal vigente.

### **Dirección General de Gobierno**

Al Director General de Gobierno se le cuestionó sobre la falta de respuesta de su dirección ante el incremento de la Inseguridad en nuestra demarcación durante esta administración, así como la falta de avances en la movilidad debido a la falta de planeación, pilares de la campaña de la actual Alcaldesa Patricia Ortiz.

De igual forma, se cuestionaron los avances en los trabajos de la Comisión de Evaluación de Asentamientos Humanos Irregulares, misma que tuvo una inversión de 5 millones de pesos para el 2020 y cuyos resultados han sido nulos.

### **Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano**

Uno de los grandes problemas suscitados dentro de nuestra demarcación, fue la intención de la CFE de retirar a la comunidad los Campos de la CFE, siendo que durante 2 años consecutivos se había solicitado el presupuesto necesario para la construcción de un polideportivo en el predio que ocupan los llamados "campos de la subestación" que por años han sido ocupados por la comunidad contrerenses.

De igual forma se le cuestionó sobre el avance del polideportivo en el predio denominado "Rancho el Altar", ya que de igual forma que en el proyecto anterior, durante los dos años de esta administración, se le ha aprobado el presupuesto suficiente a este proyecto y no se han presentado avances.

Ante los problemas jurídicos que se anunciaron sobre estos dos magnos proyectos, se cuestionó al Director General sobre el nuevo destino del presupuesto, debido a que ambos proyectos no se realizaron y devienen de una mala planeación y falta de conocimiento de nuestro territorio, observaciones que hice durante la presentación del proyecto presupuestal para el 2019 y 2020, mismas que fueron ignoradas por la administración.

### **Dirección General de Bienestar**

Uno de los pilares fundamentales de las administraciones sin duda son los Programas Sociales, mismos que cuando son bien ejecutados contribuyen a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. Sin embargo, en esta administración se han convertido en un gran problema, derivado a la falta de transparencia en la conformación de los padrones de beneficiarios, así como en la entrega tardía de los mismos.





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



LA MAGDALENA  
CONTRERAS  
ALCALDÍA  
2018 - 2021



2020  
LEONA VICARIO

Segundo Informe de Actividades  
**Concejal Diana Alvaro Gallegos**

Por ello cuestioné al Director General sobre la tardanza con la que ha actuado en la contingencia, debido a que estos apoyos representaban un gran apoyo para las adversidades que enfrenta la población vulnerable de nuestra demarcación.

Un punto a destacar es que si bien la pandemia prohíbe la concentración de personas y principalmente la exposición de las personas en situación de riesgo – como adultos mayores, personas con enfermedades crónicas degenerativas, entre otros – la forma en la que se integraron los padrones fue poco transparente y dejó como saldo la inconformidad de muchos de los contrerenses que requerían el apoyo.

Aunado a esto, se le cuestionó sobre la falta de indicadores que permitan la evaluación correcta de los programas sociales, mismos que permitirían evaluar que se está cumpliendo con el objetivo y no solo se están usando de forma clientelar y con fines electorales.

#### **Dirección General de Asuntos Jurídicos**

En esta ocasión se le cuestionó a la Directora General el por qué a pesar de que se aprobó el Bando para la Recuperación de la Vía Pública, no se han ejercido las medidas suficientes para sancionar a quienes violan dicho Bando. Asimismo, se pidió que aclarara por qué se ha continuado con la construcción de la Plaza Galerías, ubicada en San Jerónimo, a pesar de no contar con los permisos necesarios para su operación.

De igual forma, se le solicitó que aclarara como funcionaron las clausuras a pequeños comercios, ya que a tienda de conveniencia y supermercados se les permitió la apertura sin restricción de horarios, muy por el contrario de tiendas, misceláneas y otros pequeños comercios que fueron obligados a cumplir con el horario dictado por el Gobierno de la Ciudad de México, bajo el riesgo de ser sancionados o clausurados en caso de hacer caso omiso.

#### **COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, CONTRALORÍA SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Como Concejal de La Magdalena Contreras, tengo el gusto de presidir la Comisión de Derechos Humanos, Contraloría Social y Participación Ciudadana; una de las 7 comisiones en las que trabaja el Concejo. Como presidenta de esta comisión tuve el gusto de participar en el Órgano Dictaminador de los Proyectos de Presupuesto participativo, proceso que comenzó en Diciembre de 2019 y culminó en febrero de 2020.

En la Comisión hemos realizado 3 sesiones ordinarias debido a los meses que se suspendieron las actividades por la pandemia. Retomando nuestras actividades en julio del 2020. Durante estas sesiones rendimos al resto de los integrantes de la comisión un informe con los pormenores del proceso de la Consulta de los Proyectos del Presupuesto Participativo en La Magdalena Contreras, donde destacamos nuestra participación en la Dictaminación de más de 1,300 proyectos.

Asimismo, informamos sobre la decisión del Congreso de la Ciudad de México de cancelaran la ejecución de los Proyectos ganadores de la Consulta del Presupuesto participativo 2020 debido a la Contingencia Sanitaria.





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



LA MAGDALENA  
CONTRERAS  
ALCALDÍA  
2018 - 2021



2020  
LEONA VICARIO

Segundo Informe de Actividades  
**Concejal Diana Alvaro Gallegos**

De igual forma, durante nuestra 3ra Sesión Ordinaria, contamos con la presencia de la Directora General de Participación Ciudadana, Edna Montoya, quien acudió para celebrar una breve exposición sobre los temas Acordados por los Concejales integrantes de la Comisión, mismos que se enlistan enseguida:

1. Proceso mediante el que se cancela la Consulta en los Pueblos Originarios de la Ciudad de México
  - a. Consecuencias
  - b. Alternativas
  - c. Resoluciones tomadas hasta la fecha
2. Cancelación de la ejecución del Presupuesto Participativo 2020
  - a. ¿Qué se hará con ese recurso?
  - b. ¿Cómo afectara el presupuesto 2021 de la Alcaldía?
  - c. ¿Existen mesas de trabajo con el Gobierno de la Ciudad de México?

Cabe destacar que esta comisión es la única que ha contado con la intervención de algún titular de una Dirección General de esta administración, reflejando el gran trabajo en conjunto que se mantiene con el área.

### **ÓRGANO DICTAMINADOR DE PROYECTOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**

Con la publicación de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México en el 2019, se contempló la creación de un Órgano Dictaminador, el cual sería el encargado de verificar la viabilidad de los Proyectos que participarían en la Consulta del Presupuesto Participativo. Dicho órgano se instaló en La Magdalena Contreras el 17 de diciembre del 2019 y hasta el 2 de febrero de 2020 se mantuvo activo para evaluar los más de 1,300 proyectos que presentaron los habitantes de La Magdalena Contreras para su dictaminación.

Durante el periodo de registro de proyectos se recibieron un total de **791** para el año 2020 y de **669** para el 2021, de los cuales se declinaron **443** para el 2020 y **387** para el 2021.

Para la Dictaminación de cada uno de los proyectos se evaluó la viabilidad técnica y presupuestaria, para lo que fue necesario en algunos casos realizar una visita presencial al punto en donde el promovente deseaba ejecutar su proyecto. Asimismo, se declinaron los proyectos que solicitaban infraestructura para los Asentamientos Humanos Irregulares en apego a lo mencionado en la Ley de Participación Ciudadana.

### **AUDIENCIAS CIUDADANAS**

Una de las principales acciones que realizamos para estar en contacto con la ciudadanía antes de que fuera declarada la emergencia sanitaria, fueron las Audiencias Públicas, por lo que como integrante del Concejo estuve en cada una de las Audiencias que realizó la Alcaldía, siempre con el objetivo de estar en contacto y apoyar a mis vecinos en sus gestiones.





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



LA MAGDALENA  
CONTRERAS  
ALCALDÍA  
2018 - 2021



2020  
LEONORA VICARIO

Segundo Informe de Actividades  
Concejal Diana Alvaro Gallegos

## RECORRIDOS VECINALES

La única forma de conocer la situación a la que se enfrentan los Contrerenses día con día es la de caminar con ellos las calles de cada una de sus colonias. Mediante los recorridos he podido conocer cada una de sus necesidades y entender los problemas que a los que se enfrentan cada uno de ellos.

A lo largo de este segundo año de trabajo realicé distintos recorridos con nuestros vecinos por las distintas colonias de nuestra demarcación y aunque sé que es una actividad de suma importancia, debido al confinamiento tuve que suspenderla, para no poner en riesgo la salud de mis vecinos.

Una de las principales misiones de los recorridos ha sido visitar los Asentamientos Irregulares de nuestra demarcación, con la intención de llevar la información sobre la **Comisión de Evaluación de Asentamientos Humanos Irregulares**, comisión con la que se faculta a la actual administración para comenzar los trabajos de regulación en los Asentamientos Irregulares de nuestra Alcaldía.

Aunado a esto, junto a vecinos, personal de SACMEX, de la Alcaldía y del Comisariado Ejidal de San Nicolás Totolapan, recorrimos la red hidráulica que abastece al pueblo de San Nicolás Totolapan y sus parajes, para conocer la problemática del agua a fondo. El objetivo de estos recorridos fue la de reunir la información necesaria para integrar una mesa de trabajo con las autoridades correspondientes y realizar en un plan integral para dar una solución real al problema del agua.

## REUNIONES CON VECINOS

Uno de mis principales compromisos ha sido mantenerme cercana a la gente, por ello además de los recorridos en las colonias, he efectuado reuniones con mis vecinos, en las que he podido escuchar puntualmente los problemas a los que se enfrentan.

Los problemas que más me han comentado en las reuniones, son baches en las calles, falta de luminarias, fugas de agua y mala pavimentación, por lo que hemos dado seguimiento con las distintas áreas de la Alcaldía, para que se dé solución oportuna a las gestiones de nuestros vecinos.

El seguimiento a las gestiones es parte fundamental de nuestro trabajo, por lo que estamos en constante comunicación con nuestros vecinos, hasta que la totalidad de su demanda es resuelta.

## REUNIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA

Uno de los problemas que se ha incrementado en recientes fechas en nuestra demarcación, es la inseguridad. La falta de elementos policiales, la falta de luminarias, entre otras causas han provocado que la inseguridad esté más presente que nunca en la vida de La Magdalena Contreras, por ello es necesario realizar acciones que colaboren a revertir la situación en la que nos encontramos.

Por ello, en colaboración con la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, nos dimos a la tarea de realizar Reuniones de Prevención del Delito en distintas colonias de nuestra demarcación. El objetivo fue proveer de estrategias a nuestros vecinos, para que supieran como actuar en caso de sufrir un robo en la calle, en el transporte

Av. Álvaro Obregón 20  
colonia Barranca Seca, alcaldía La Magdalena Contreras  
C.P. 10580, tel. 5449 6000 ext. 6034

SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
CIVIL Y DE DERECHOS





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



LA MAGDALENA  
CONTRERAS  
ALCALDÍA  
2018 - 2021



2020  
LEONA VICARIO

Segundo Informe de Actividades  
Concejal Diana Alvaro Gallegos

público o en su domicilio. Aunado a esto, se les informó de las medidas preventivas que debían tomar para disminuir el riesgo de sufrir un robo.

Lamentablemente estas reuniones tuvieron que ser suspendidas por la pandemia, pero en cuanto sea prudente reunimos presencialmente, continuaremos con esta estrategia para combatir la inseguridad que se vive en nuestra demarcación.

### PLÁTICAS SOBRE COVID – 19

La rápida expansión del COVID – 19 a nivel mundial originó que se especulara demasiado y que surgieran varias teorías de conspiración alrededor de la pandemia. Día con día llegaban de las severas afectaciones que sufría la población de distintos países, en particular los europeos. Llegaban a nuestros hogares las noticias de como en Italia los hospitales estaban llenos, de cómo España utilizaba a su ejército para hacer respetar el resguardo para hacer frente al virus. Sin embargo, las autoridades mexicanas manejaban de otra forma la pandemia, por lo que se dio pie a que fluyera desinformación y que surgieran innumerables críticas hacia las medidas adoptadas por el Gobierno.

Con el objetivo principal de llevar información útil y cierta a los Contrerenses, desarrollé el Foro Virtual “Pláticas sobre el COVID – 19”, mediante el cual pudimos llevar información certera y clara a nuestros vecinos. Realizamos 14 foros con la colaboración de distintos expertos, que nos compartieron su conocimiento, dando solución a las dudas y problemas que surgieron en los inicios de la Pandemia.

*“EL ABASTO DE ALIMENTOS EN LA CDMX ANTES Y DESPUÉS DEL COVID – 19” (19 05 2020)<sup>1</sup>*

Uno de las grandes preguntas que inquietaba a los habitantes de la Ciudad y de La Magdalena Contreras fue el abasto de alimentos. Con la mayor parte de las actividades productivas cerradas, el abasto de alimentos en una de las Ciudades más grandes del mundo resultaba una gran preocupación. Para hablar sobre el tema tuvimos el gusto de platicar con el **Diputado Local, Ernesto Alarcón Jiménez, Presidente de la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos de la CDMX en el Congreso de la Ciudad de México.**

*“CHINA Y SU PAPEL EN LA PANDEMIA” (21 05 2020)<sup>2</sup>*

Uno de los principales rumores que se tocaban al inicio de la pandemia, fue el papel de China dentro de una conspiración para debilitar a Estados Unidos Económicamente, y así poder fortalecerse como la potencia económica número uno a nivel mundial. Para hablar sobre este tema contamos con la participación del **Mtro. Guillermo Zamora y Martínez, Coordinador de Vinculación Política y Estratégica de la Coordinación General de Enlace Federal y Relaciones Internacionales del Estado de Oaxaca.**

En este foro el Mtro. Zamora nos comentó la forma en la que China ha trabajado desde hace años en el fortalecimiento de sus relaciones internacionales, lo que ha propiciado que su participación en el mercado se haya incrementado exponencialmente, pero con base a la planeación estratégica y no a las conspiraciones; por lo que la idea de que la

<sup>1</sup> Este foro se encuentra disponible en: <https://www.facebook.com/diana.alvaro.3998/videos/594834951386915>

<sup>2</sup> Este foro se encuentra disponible en: <https://www.facebook.com/diana.alvaro.3998/videos/596228441247566>





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



LA MAGDALENA  
CONTRERAS  
ALCALDÍA  
2018 - 2021



2020  
LEONA VICARIO

Segundo Informe de Actividades  
**Concejal Diana Alvaro Gallegos**

Pandemia del COVID – 19 fuera un plan del país asiático para consolidarse en el mercado internacional, quedaba descartada, debido a que la afectación que estaba sufriendo era muy grave.

*“ANSIEDAD Y DEPRESIÓN, LOS PROBLEMAS DEL AISLAMIENTO” (26 05 2020)<sup>3</sup>*

Con el confinamiento de las personas se comenzaron a observar varios problemas de tratamiento psicológico, como son la ansiedad y la depresión. Al existir un cambio drástico en las rutinas de las personas, los casos de ansiedad y depresión ocasionadas por el resguardo se han convertido en uno de los problemas añadidos por el COVID – 19.

Con el objetivo de apoyar a nuestros vecinos a combatir ambos problemas, contamos con la participación del **Mtro. Carlos Eduardo Muñoz, Psicoterapeuta y Conferencista**, quien explicó cuál es el origen de la depresión y la ansiedad, además de compartir algunos consejos para combatirlos en el hogar.

*“EL PAGO DE IMPUESTOS DURANTE LA PANDEMIA” (28 05 2020)<sup>4</sup>*

Uno de los grandes mitos que se gestó durante los inicios de la pandemia se refirió a la condonación de los impuestos como una medida para controlar la crisis económica durante la pandemia. Este rumor impulsado por los medios de comunicación, creó un gran conflicto con la decisión del gobierno federal de no adoptar esta medida.

Para informar a los Contrerenses de la factibilidad de esta medida, platicamos con el **Mtro. Luis Eduardo Nolasco Robles Farrera, Asesor y Consultor Empresarial**, quien nos indicó que la condonación de impuestos era una petición por parte de los empresarios que no tendría un gran impacto, derivado de que al no tener ventas, no se generaría pago de impuestos, por ello tendrían que buscarse estrategias diferentes en conjunto con el sector empresarial.

*“CONCILIACIÓN DE CONFLICTOS LABORALES DURANTE LA PANDEMIA” (04 06 2020)<sup>5</sup>*

Los despidos masivos durante el inicio de la pandemia, consecuencia del cierre masivo de empresas y comercios por el semáforo rojo, fue uno de los grandes problemas que trajo el COVID – 19 para todos los mexicanos. Esto se vio reflejado en el aumento de conflictos laborales, siendo uno de los primeros estragos a los que se enfrentaría la economía mexicana.

Para resolver las inquietudes que existían sobre este tema, el experto **Giovanni Bobadilla Jiménez, Abogado Consultor Laboral Corporativo**, nos explicó como debíamos actuar en caso de estar en alguna situación de conflicto laboral.

*“LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA DURANTE LA PANDEMIA” (11 06 2020)<sup>6</sup>*

Como parte del resguardo en el que nos encontrábamos en la Ciudad y en nuestra Demarcación, muchas cuestiones de nuestra vida cotidiana se vieron afectadas. Las actividades consideradas como no esenciales fueron detenidas al

<sup>3</sup> Este foro se encuentra disponible en: <https://www.facebook.com/diana.alvaro.3998/videos/599342577602819>

<sup>4</sup> Este foro se encuentra disponible en: <https://www.facebook.com/diana.alvaro.3998/videos/600632107473866>

<sup>5</sup> Este foro se encuentra disponible en: <https://www.facebook.com/diana.alvaro.3998/videos/605195273684216>

<sup>6</sup> Este foro se encuentra disponible en: <https://www.facebook.com/diana.alvaro.3998/videos/609875896549487>





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



LA MAGDALENA  
CONTRERAS  
ALCALDÍA  
2018 - 2021



2020  
LEONA VICARIO

Segundo Informe de Actividades  
Concejal Diana Alvaro Gallegos

100% sin embargo, los índices de delictivos no se detuvieron. La delincuencia no se ha detenido durante la pandemia, por lo que originaba la duda de que estaba pasando con la procuración de justicia.

Para tratar el tema tuvimos la oportunidad de platicar con el **Doctor en Derecho y Exdirector General de Operaciones Especiales de la Policía Federal Ministerial, Marco Antonio Chávez Vaca**, quien nos otorgó un panorama claro de lo que estaba pasando en nuestra ciudad, además de las medidas que tendrían que guardar las autoridades para preservar la seguridad de los ciudadanos.

*“EL PANORAMA ECONÓMICO QUE NOS DEJA LA PANDEMIA” (18 06 2020)<sup>7</sup>*

Otro de los temas de mayor interés durante la pandemia ha sido la proyección de la economía mexicana tras la pandemia, tema que ha sido tocado desde distintas aristas y en el que los escenarios que se proyectaban se veían afectados por las decisiones de nuestro Presidente.

Para tener un panorama claro, invitamos al Mtro. **Jimmy Cruz Camacho, Socio y Jefe de Economistas de PKF México**, quien nos cuáles eran los grandes retos de nuestra economía, además de aclarar muchos de ellos mitos que se manejan acerca del manejo de la economía durante esta administración. Uno de los grandes mitos que ha marcado este sexenio, es la supuesta transición a una economía socialista, sin embargo, nos dejaba en claro que hay una gran diferencia entre lo que se hace y lo que se dice desde palacio nacional.

*“LA VIOLENCIA FAMILIAR DURANTE LA PANDEMIA” (25 06 2020)<sup>8</sup>*

Con el confinamiento al que nos hemos sometido durante la pandemia, uno de los problemas que ha aumentado de mayor medida es la violencia familiar, llevando a los expertos a considerarla como la sombra de la pandemia, derivado del incremento en los casos de violencia en contra de la mujer.

Para hablar de este tema, la **Dra. Edith Zúñiga Vega, Cofundadora y Directora Académica y de Operaciones de la Asociación Tech Palewi**, nos indicó cuáles eran los mayores problemas a los que se estaban enfrentando las mujeres durante la contingencia, en la cual, no solo era cuidar su salud por el miedo a contagiarse de COVID – 19, sino que también debían luchar por salvaguardar su integridad debido a la cuarentena.

*“MEDIDAS DE PREVENCIÓN PARA LA NUEVA NORMALIDAD” (30 06 2020)<sup>9</sup>*

En medio de la pandemia, surgió el debate sobre el uso del cubrebocas y se cuestionaba si su uso debía ser obligatorio, además de comenzar el debate y discusión sobre las medidas preventivas que debían ejercerse para entrar a la nueva normalidad.

Estos debates surgidos ante las ganas de retomar nuestra vida cotidiana poco a poco, nos dio la oportunidad de hablar con el **Médico Jesús Fouilloux Morales, Jefe de Departamento de la Subdelegación Médica de la Delegación Sur**

<sup>7</sup> Este foro se encuentra disponible en: <https://www.facebook.com/diana.alvaro.3998/videos/614458302757913>

<sup>8</sup> Este foro se encuentra disponible en: <https://www.facebook.com/diana.alvaro.3998/videos/618814465655630>

<sup>9</sup> Este foro se encuentra disponible en: <https://www.facebook.com/diana.alvaro.3998/videos/622166838653726>





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



Segundo Informe de Actividades  
Concejal Diana Alvaro Gallegos

de **ISSSTE**, quien nos comentó de manera oportuna de las medidas preventivas para incorporarnos a la nueva normalidad, además de aclararnos el comportamiento del COVID – 19 con la intención de disminuir el riesgo de contagio.

*“EL LAVADO DE DINERO DURANTE LA PANDEMIA” (02 07 2020)<sup>10</sup>*

Con el cierre de operaciones de varias empresas, los crímenes financieros aumentaron, por lo que este problema se presentó como un gran flagelo para nuestra sociedad. Actualmente ocupamos el tercer lugar como país en los que se recurre mayormente al Lavado de dinero. El crecimiento en las operaciones del narcotráfico en México, ha traído consigo el aumento en los crímenes financieros.

Desafortunadamente, no es un tema que se quede en las grandes empresas económicas, sino que actualmente el peligro está llegando a los ciudadanos de a pie. Para tratar este tema tan importante, contamos con la presencia de la **Contadora Pública Certificada Silvia Rosa Matus Cruz, Presidenta del Capítulo México de la Association Certified Financial Crime Specialist.**

De igual forma, la política n se detuvo. Durante la pandemia se aprobaron varias reformas y se impulsaban distintas iniciativas. Asimismo, la pandemia representa un nuevo reto para renovar a la política mexicana que cada vez se encuentra más desgastada.

Para tratar varios de los temas políticos que tuvieron mayor importancia durante este periodo, realizamos cuatro foros especializados, con los políticos destacados de la Ciudad. A continuación, enlistamos los foros :

*“LA LEY SHEINBAUM” (16 07 2020)<sup>11</sup>*

**Ernesto Alarcón Jiménez, Diputado Local en la I Legislatura del Congreso de la CDMX**

**Marco Antonio Chávez Vaca, Exdirector General de Operaciones Especiales de la Policía Federal Ministerial**

*“LA CIUDAD Y EL CONGRESO DURANTE LA PANDEMIA” (30 07 2020)<sup>12</sup>*

**América Rangel Lorenzana, Diputada Local en la I Legislatura del Congreso de la CDMX**

*“LOS RETOS DE LA POLÍTICA DURANTE LA PANDEMIA” (11 08 2020)<sup>13</sup>*

**Lic. Tania Larios Pérez, Secretaria General del PRI en la CDMX**

<sup>10</sup> Este foro se encuentra disponible en: <https://www.facebook.com/diana.alvaro.3998/videos/623424905194586>

<sup>11</sup> Este foro se encuentra disponible en: Parte 1: <https://www.facebook.com/diana.alvaro.3998/videos/632775784259498>  
Parte 2: <https://www.facebook.com/diana.alvaro.3998/videos/632968737573536>

<sup>12</sup> Este foro se encuentra disponible en: <https://www.facebook.com/diana.alvaro.3998/videos/642047163332360>

<sup>13</sup> Este foro se encuentra disponible en: <https://www.facebook.com/diana.alvaro.3998/videos/650131855857224>





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



LA MAGDALENA  
CONTRERAS  
ALCALDÍA  
2018 - 2021



**2020**  
LEONORA VICARIO

Segundo Informe de Actividades  
Concejal Diana Alvaro Gallegos

“LA POLÍTICA EN TIEMPOS DE LA PANDEMIA” (27 08 2020)<sup>14</sup>

Ing. Israel Betanzos Cortés, Presidente del PRI en la CDMX

### ACTIVIDADES EXTRAS

NO.	FECHA	ACTIVIDAD
1	02 10 2019	Conmemoración del 2 de octubre
2	03 10 2019	Informe del Diputado Ernesto Alarcón Jiménez
3	04 10 2019	Instalación de la Comisión de Evaluación de los Asentamientos Humanos Irregulares
4	31 10 2019	Tradicional Calavereada con Grupo Zyanya
5	01 11 2019	Recorrido por el Día de Muertos con vecinos de San Jerónimo
6	16 11 2019	1er Informe de actividades de la Alcaldesa Patricia Ortiz
7	19 11 2019	Desfile cívico en conmemoración del CX Aniversario de la Revolución Mexicana
8	21 11 2019	Asistencia al Concierto Billboard con vecinos de La Magdalena Contreras
9	05 12 2019	Primer Informe de Actividades como Concejal
10	08 12 2019	Carrera del Mazatépetl
11	10 12 2019	Clausura de los 16 días de activismo por la erradicación de la violencia contra la Mujer
12	11 12 2019	Develación de la Placa de los primeros Concejales del PRI en la Ciudad de México
13	14 12 2019	Pastorela de la Fundación Dejando Huella
14	18 12 2019	Entrega de juguetes FUNDASER
15	20 12 2019	Convivio navideño con los niños de FUNDASER
16	20 12 2019	Posada con los vecinos de la Colonia Lomas de San Bernabé
17	11 01 2020	Entrega de juguetes por el Día de Reyes en el Campo Exhacienda de Esclava
18	08 02 2020	Reinauguración de la Explanada de la Alcaldía
19	14 02 2020	Reinauguración del Módulo de Cazulco
20	15 02 2020	Celebración de las Bodas Comunitarias en La Magdalena Contreras
21	28 02 2020	Participación en las Actividades Culturales de la Secundaria 302
22	06 03 2020	Aniversario del Mercado de la Loma
23	14 03 2020	Reconocimiento a las Mujeres Priistas
24	03 07 2020	Reunión Virtual con la Red de Jóvenes Políticos, en La Magdalena Contreras
25	29 07 2020	Reunión Virtual con el Dip. Ernesto Alarcón y la Red de Jóvenes Políticos, en MC
26	24 08 2020	Entrega de Despensas con Fundación Nosotros Por Ti
27	24 08 2020	Ceremonia por los muertos por COVID – 19
28	09 09 2020	Entrega del Deportivo Héroe de Padierna
29	12 09 2020	Reunión con pequeños productores de Milpalta
30	22 09 2020	Foro virtual “Platiquemos de la Ciudad con Lady Tacos”

<sup>14</sup> Este foro se encuentra disponible en: <https://www.facebook.com/diana.alvaro.3998/videos/661868368016906>





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



LA MAGDALENA  
CONTRERAS  
ALCALDÍA  
2018 - 2021



2020  
LEONA VICARIO

Segundo Informe de Actividades  
**Concejal Diana Alvaro Gallegos**

## CONCLUSIONES

Este segundo año de actividades significó un gran reto por las adversidades que han marcado al 2020. Sin embargo, mi compromiso por estar cercana a mis vecinos no ha menguado, muy por el contrario, se ha incrementado en estos tiempos difíciles, en los que se ha incrementado la necesidad de apoyar a quienes más lo necesitan.

Como Concejala, durante esta pandemia hemos tenido que innovar la forma de mantenernos cercanos a nuestros vecinos y esto me ha permitido darme cuenta del verdadero valor del servicio público y de la importancia del contacto directo con nuestros vecinos. Aunque los problemas que enfrentamos parecen no tener fin, estoy segura que trabajando en conjunto podremos salir adelante. Sin duda este año ha sido de grandes retos, pero poco a poco hemos salido adelante, y creo firmemente que trabajando en conjunto nada nos podrá detener.

Agradezco la confianza de cada uno de los vecinos que me han permitido colaborar con ellos durante estos dos años, y que han depositado en mí su confianza. Es por ello, que seguiré trabajando para mejorar la calidad de vida de los Contrerenses, alzando la voz en las sesiones del Concejo, exigiendo transparencia en las acciones de gobierno de la Alcaldía, y por supuesto, manteniendo comunicación continua con todos los contrerenses, para que cada una de las peticiones que realicen se cumplan, porque seguiré trabajando bajo la máxima de que lo que necesitamos son **ACCIONES, NO PALABRAS.**

Muchas gracias por su apoyo y confianza.

**Diana Alvaro Gallegos.**

Av. Álvaro Obregón 20  
colonia Barranca Seca, alcaldía La Magdalena Contreras  
C.P. 10580, tel. 5449 6000 ext. 6034

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS





ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS

Concejal

**Ciudad de México, a 05 de Noviembre de 2020  
Segundo Informe**

**Lic. Patricia Jimena Ortiz Couturier  
Alcaldesa en la Magdalena Contreras**

## **PRESENTE**

Por medio de la presente, el que suscribe, Concejal Christian Rafael Pineda Barajas, integrante del Concejo de la Magdalena Contreras, y como parte de las acciones en materia de Transparencia y Rendición de Cuentas, de manera independiente al informe que se rendirá ante las y los ciudadanos, me permito hacer entrega del Segundo Informe de Actividades ante el Concejo de la Alcaldía La Magdalena Contreras, mismo que se anexa al presente.

Sin otro particular, envío un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**

**CHRISTIAN P. BARAJAS  
CONCEJAL EN LA MAGDALENA CONTRERAS**

## **SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES**

Con el fin de dar cuenta del desarrollo de las actividades realizadas, con independencia del que será llevado a cabo para las y los ciudadanos, en cumplimiento de las atribuciones que marcan tanto la Constitución Local, la Ley Orgánica de Alcaldías, el Reglamento Interior del Concejo de la Alcaldía La Magdalena Contreras CDMX y demás ordenamientos aplicables, se presenta el segundo informe de actividades al tenor de lo siguiente:

### **Proposiciones ante el Concejo**

La pandemia por Covid-19 trajo consigo una serie de ajustes en el servicio público, cambiando las prioridades tanto de las actividades programadas como del gasto, es por ello que planteé una serie de propuestas para hacer frente a las afectaciones económicas y sociales de nuestra Alcaldía.

Propuse hacer una reasignación del presupuesto 2020 que estaba destinado a la Feria de la Trucha y la Quesadilla, los festivales del día del niño, día de las madres, día del padre, los festejos de fin escolar y el Grito de Independencia, para la mejora de las medidas sanitarias de la clase trabajadora de la Alcaldía La Magdalena Contreras, esto mediante un Programa de Apoyo Integral, es decir, de protección, atención y cuidado de las y los trabajadores de la Alcaldía.

También propuse la creación del “Plan Integral de Recuperación Social y Económica para La Magdalena Contreras (PIRSE)” para concentrar las propuestas de todos mis compañeros y compañeras concejales e idear una mejor ruta para la recuperación de las condiciones económicas y sociales de la Alcaldía.

Una vez establecido el PIRSE, propuse brindar apoyo al comercio local que depende del turismo y los negocios que fueron afectados por las modificaciones en

el ciclo escolar, por mencionar algunos ejemplos, que se centrara en tres ejes de acción:

1. Programa de Reinversión; con el que se otorgue apoyos económicos para que los negocios locales puedan reabastecer sus mercancías y darles una capacitación.
2. Programa de Apoyo a los Servicios; que tiene la finalidad de apoyar a los comercios locales cubriendo los gastos de luz, agua, telefonía, etc. para que los locatarios destinen ese dinero a mantener su negocio.
3. Otorgamiento de gratuidad de los pagos de aprovechamientos y/derechos ante la Ventanilla Única de Trámites (VUT).

### **Actividades ante Comisiones**

Uno de los mecanismos más eficientes para la transparencia y la rendición de cuentas, son los informes de los titulares de las áreas administrativas de la Alcaldía, por ello en cada una de las diferentes Comisiones que integro se solicitó que se llevaran a cabo mesas de trabajo con los Directores Generales, en donde tuve la oportunidad de tocar temas de importancia para nuestra demarcación.

En primer lugar solicité la aclaración en la ejecución del gasto público y la ruta para ejercer este presupuesto con eficacia y eficiencia en cuanto a la Política Social y la Obra Pública. Asimismo, señalé la importancia del avance en la estrategia del Presupuesto Basado en Resultados adoptado en el Programa Provisional de Gobierno.

También tuve la oportunidad de proponer la intervención de escuelas publicas ahora que las y los niños se encuentran en clases en línea.

Uno de los temas más importantes que llevé a las mesas fue la garantía de las condiciones sanitarias óptimas para las y los trabajadores de la alcaldía con el fin

de que puedan realizar sus labores de manera eficiente, donde las y los directores expresaron que en sus áreas el material es suficiente y que ellos mismos se encargan de su repartición con oportunidad.

Asimismo, señalé que las afectaciones por el cierre de los centros generadores contemplan el pago de nómina de las y los trabajadores, pero también la dinámica de funcionamiento de estos centros y la adquisición de insumos para su atención.

Y por último, en cuanto a gobierno, planteé la importancia de trazar una estrategia clara con las Rutas de transporte público derivado de los accidentes recurrentes que suceden en donde los conductores se han visto involucrados; asimismo, la importancia de la actualización del Programa de Desarrollo Urbano para dotar de certeza a diferentes zonas de nuestra demarcación.

Ahora bien, como parte de las actividades de las Comisiones de las que soy integrante, se efectuaron las siguientes:

### **Comisión de Administración y Presupuesto, Seguimiento y Evaluación del Gasto**

Como integrante de la Comisión participé en cuatro sesiones ordinarias, en las que se presentó el Plan Anual de Trabajo 2020, mismo que fue aprobado por los miembros de la comisión.

Uno de los principales ejes para un buen desempeño de la Administración Pública es la Transparencia, por ello solicite a la comisión se exhortara a la Dirección General a que estuviera un representante de dicha unidad en cada sesión de la comisión.

Participé en los recorridos que se realizaron a los centros deportivos y culturales ubicados dentro de la demarcación territorial, donde tuvimos la oportunidad de tener



el acercamiento con las y los trabajadores de estos y se dio un informe final de los centros deportivos y culturales.

Por último, se solicitó a la Dirección de Administración se nos diera un informe sobre las medidas que se han implementado para la contención de los contagios de Covid-19 desde el

### **Comisión de Desarrollo y Planeación Urbana, Obra Pública, Espacio Público, Protección al Medio Ambiente.**

Como integrante de esta Comisión participé en cinco sesiones ordinarias y dos mesas de trabajo.

Se hicieron cambios a la Agenda de Trabajo 2020 partiendo de una “nueva normalidad”. Impulsamos la generación de propuestas para el desarrollo sustentable y economía verde a nivel local. Nos pronunciamos para acatar y difundir las recomendaciones sanitarias emitidas por los tres niveles de gobierno.

Se presentó un punto de acuerdo para exhortar a que se continuaran aplicando las medidas de prevención sanitarias al personal operativo de la Alcaldía. Mencioné que es importante procurar a todos los trabajadores de campo.

Acordamos entablar un diálogo constructivo con los titulares de las áreas administrativas con la finalidad de dar cumplimiento a nuestra labor de evaluación y seguimiento de las acciones llevadas a cabo por la administración.

### **Comisión de Desarrollo Social, Desarrollo Económico; Educación, Cultura y Deporte; Equidad de Género.**

Como integrante y secretario de esta Comisión se convocaron cuatro sesiones ordinarias. Propuse un punto de acuerdo para establecer acciones que promuevan la disminución y posteriormente la erradicación de la violencia de género dentro de la demarcación.

Con el fin de coadyuvar en las estrategias y así ejercer de manera eficiente la política social en la Alcaldía para los ciudadanos, se sometió a aprobación de la comisión el que hubiera una mesa de trabajo con el Director General de Bienestar Social.

Se evaluó y dio seguimiento a las acciones de gobierno efectuadas por la Dirección de Bienestar Social.

### **Acciones y apoyos a la población derivado de la pandemia por COVID-19**

En estos tiempos de pandemia realicé algunas visitas por distintas áreas de la Alcaldía para concientizar a las y los trabajadores sobre el uso de cubreboca, asimismo, hice entrega de estos a todas las personas trabajadoras que día a día brindan los diversos servicios públicos y que por ende ponen en riesgo su salud y la de sus familias.

De igual manera realicé estas visitas a las inscripciones de los programas sociales, en donde tuve la oportunidad de platicar con las y los beneficiarios de estos programas sobre las condiciones sociales y económicas por las que está pasando nuestra alcaldía y la forma en la que podemos salir de la crisis. Asimismo proporcioné cubrebocas a todas estas personas.

También he realizado recorridos de forma permanente para apoyar con sanitizaciones a los comercios locales y transporte público de la demarcación que son unos de los sectores más afectados por la contingencia sanitaria.





